



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



**Insistirá PRI en Adrián para la Fiscalía 1/LOCAL**



**Saldría Vergara de Rayados 1/DEPORTIVO**



**Declara Boluarte por muertes en protestas INTERNACIONAL**



**Reconocen a la actriz Arcelia Ramírez 1/EN ESCENA**



Marcelo Ebrard se convirtió en la primera "corcholata" en dejar el cargo y enfocarse de lleno a la sucesión.

## Dejará Ebrard cancillería para ir por candidatura

- Anuncia que renunciará como titular de la SRE el lunes 12 de junio
- Realizará una gira por el país para reforzar su presencia ante encuesta

Ciudad de México / El Universal

El canciller Marcelo Ebrard se adelantó a las corcholatas morenistas y será el primero en presentar su renuncia a la Cancillería el próximo 12 de junio, para dedicarse de tiempo completo a impulsar su aspiración a la Presidencia en 2024.

Una vez que se separe del cargo, Ebrard Casaubon comenzará una gira en el interior del país con la intención de fortalecer su presencia de cara a la encuesta para definir la candidatura.

El canciller cuenta con decenas de diputados, senadores, alcaldes y otros simpatizantes que buscarán fortalecer su estructura y movilizarse en los estados.

Además, cuenta con una base de apoyo de simpatizantes de Morena en el exterior, que piden ser considerados en el proceso de decisión.

En un mensaje, acompañado de legisladores y simpatizantes, señaló que participará en el Consejo Nacional de Morena este 11 de junio, en donde se definirán la convocatoria y proceso de selección del coordinador de los

comités de defensa de la Cuarta Transformación.

"He resuelto, también, y así se los transmito, solicitar y presentar mi renuncia a la Secretaría de Relaciones Exteriores a partir del lunes 12 de junio a primera hora, la próxima semana", expresó. Inmediatamente, los presentes estallaron en felicitaciones al grito de "¡Marcelo, Marcelo!".

Dijo que su fin es dedicarse de lleno, "con alegría y resolución, a defender el proyecto que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador en toda la República Mexicana.

"Estoy cierto de que arribaremos a ese Consejo Nacional con una propuesta unitaria, en la que coincidamos, que garantice equidad, transparencia y reglas claras, porque nuestro movimiento tiene y sostendrá y defenderá su autoridad moral", apuntó.

Previamente a su mensaje, el canciller se reunió con diputados, senadores, alcaldes y otros militantes del movimiento para refrendar sus propuestas, que serán presentadas y discutidas en el Consejo Nacional, del que

varios forman parte.

Acordaron que la mayoría asistirá de manera presencial al Consejo, aunque se llevará a cabo en un formato híbrido.

A fin de evitar filtraciones, a los presentes en la reunión privada se les retiraron sus celulares.

El canciller afirmó que continuará trabajando por la unidad, fortaleza y continuidad del movimiento, rumbo a la definición del candidato a la Presidencia.

Ebrard Casaubon confió en que sus propuestas "van a reflejarse en la propuesta unitaria que tendremos el domingo".

Recordó que desde diciembre presentó tres propuestas: la separación del cargo, la realización de debates y que la encuesta sea amplia, transparente y verificable, además de que contenga una sola pregunta.

"Quiero agradecer muy especialmente al presidente López Obrador su respaldo, su confianza, su generosidad, su orientación y su cercanía todos estos años, y así seguiremos".

## Dice Creel que será el primero en registrarse

Ciudad de México / El Universal

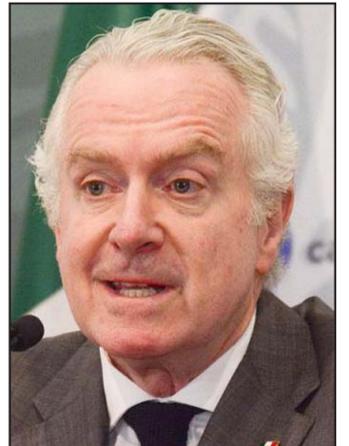
En una conferencia magistral, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, aseveró que será el primero en registrarse como candidato a la Presidencia por parte del Partido Acción Nacional (PAN).

En un mensaje que difundió en sus redes sociales, Creel agradeció a sus compañeros de partido por el acompañamiento en la conferencia celebrada en Puebla que tituló Rescatemos México.

Ante estudiantes de la Escuela Libre de Derecho del estado de Puebla, donde también brindó un mensaje declaró que "Cuando el pueblo decide constituirse en una República representativa y no funciona, debemos rescatar su representación, soberanía y decisión, a eso yo le llamo rescatar a México.

"La política no tiene sentido si no es para mejorar las condiciones de vida de la gente", aseguró el aspirante a la presidencia.

La alianza Va por México que agrupa los partidos PRI, PRD y PAN informó que definiría las reglas para seleccionar al candidato definitivo que competirá en la contienda electoral de 2024 el día 26 de junio, además pidió a Movimiento Ciudadano que se sumara al frente contra Morena.



El panista confía ser el abanderado opositor.

## Se desploman el PAN y PRD en Edomex y Coahuila

Ciudad de México / El Universal

Los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática quedaron a deber en las pasadas elecciones del Estado de México y de Coahuila.

Por ejemplo, el PAN tuvo un desplome de 296 mil 624 votos menos en Coahuila en comparación con el 2017. En el 2017, con Guillermo Anaya como su abanderado alcanzó una votación de 386 mil 097 votos y el pasado domingo en alianza con el PRI solamente llegó a 89 mil.

El PRD tuvo 984 mil 899 votos menos en el Estado de México en comparación con las votaciones del 2017. En ese año, con Juan Zepeda como su abanderado rebasó el millón de votos con un millón 031 votos y en este 2023, en alianza con el PRI, llegó a

solo 183 mil 227 sufragios.

Quienes sí crecieron en el porcentaje de votación fueron el PRI y Morena en ambas elecciones, pues Morena en el Edomex obtuvo 400 mil votos más. En el 2017 con Delfina Gómez llegó a 1 millón 786 mil 962 votos y este año con la misma abanderada llegó a 2 millones 187 mil 099 votos.

El tricolor, en el Estado de México sumó 21 mil 746 votos más y para Coahuila, el PRI incrementó en 193 mil 570.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México pasó de ocupar la tercera fuerza electoral a la séptima posición en los comicios de este 4 de junio, en el que obtuvo sólo el 2.9% de los votos, acuerdo a datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).



### Firma Tigres un año más a Siboldi

Como resultado de ganar la octava estrella para los Tigres, el entrenador uruguayo extendió un año más su contrato para seguir en la Dirección Técnica de los actuales campeones del futbol mexicano. 1 DEPORTIVO

## Siembran militares armas y alteran escena

Ciudad de México / El Universal

Elementos del Ejército Mexicano sembraron armas y alteraron la escena en la que cinco hombres murieron en Nuevo Laredo, Tamaulipas, de acuerdo con un video difundido la tarde de este martes por el diario El País y Univision.

Los hechos habrían ocurrido el pasado 18 de mayo en Nuevo Laredo. Ese día EL UNIVERSAL informó sobre enfrentamientos entre civiles armados y soldados en la ciudad fronteriza, cerca de un centro comercial en la colonia Los Encinos.

En el video sin audio y editado, que dura 2:35 minutos y que registró una cámara de seguridad, se observa una camioneta negra ingresando a toda velocidad a una zona de monte sin asfaltar, donde se impacta contra

un muro. Segundos después llega la camioneta del Ejército número 0916579, con 10 elementos.

Uno de los militares retira de la camioneta un arma larga, que parece ser un fusil Barrett. Sus compañeros bajan a cinco hombres, los desarman, los patean y golpean para colocarlos contra el muro. Al menos uno de los hombres tiene los ojos tapados.

Posteriormente, cuatro de los elementos del Ejército parecen guarecerse en la camioneta y disparan hacia arbustos, aparentemente simulando un enfrentamiento; sin embargo, en el video no se observan atacantes ni se perciben disparos provenientes desde ese u otros puntos, pero sí se observan algunos de los disparos que hacen los militares.

Al mismo tiempo se observa a los hombres detenidos moverse junto al muro; uno de ellos, con los ojos tapados, avanza un poco arrastrándose en el piso. En el siguiente corte ya no se mueve.

En un corte posterior se presume que los hombres están muertos. Un militar pide la llave para retirar las esposas a uno de los detenidos. Otro, con una bolsa de plástico roja en la mano, coloca armas junto a los cuerpos.

Sobre esto, la Sedena informó que colabora en las investigaciones de los hechos para que se determinen las responsabilidades correspondientes, pues garantizó que no existe impunidad en el desempeño de los militares, ni se solapará ninguna conducta contraria al Estado de derecho".



Revela video ejecución de civiles en Nuevo Laredo. Sedena investiga.

## Percepciones

## Tarea pendiente

Francisco Tijerina Elguezabal

*"Lo que es parejo, no es chipotudo"*  
Refrán popular

Un par de accidentes menores que sufrió hace algunos años y que me obligaron a utilizar primero una silla de ruedas y después unas muletas, me hicieron entender en plenitud los retos que implica la vida en nuestro entorno para las personas con capacidades diferentes.

A pesar de tener ejemplos cercanos como el de mi admirada y querida tocayita Francisca Saavedra, lo cierto es que nunca terminas por comprender en su justa y real dimensión el problema; después una enfermedad hizo que mi hermano tuviese que desplazarse todo el tiempo en una silla de ruedas.

Todo ello ha provocado que un servidor tenga un "switch" que se enciende cada vez que me entero de la negligencia de autoridades, personas o instituciones que no son empáticas con quienes deben recibir no un trato especial, sino simple y sencillamente lo que requieren para estar a la par del resto de las personas.

Por ello celebro y aplaudo los reportajes que desde hace unos días ha transmitido Televisa Monterrey sobre la accesibilidad en el transporte, especialmente en el Metro, en donde sus funcionarios han dejado en claro que no les importan ni los adultos mayores ni las personas con capacidades diferentes.

Y es que eso de tener sin funcionar los elevadores de 18 estaciones es una completa y absoluta mentada de madre, además del titipuchal de escaleras eléctricas que siempre están detenidas. Elevados o subterráneos, hay que atravesar un madral de escalones en cada estación y eso se convierte en un viacrucis, amén de que en muchas ocasiones el exceso de pasajeros les impide abordar los trenes.

Yo lo he vivido en carne propia y no han sido pocas las veces en que en estacionamientos de supermercados o lugares públicos recrimino a quienes ocupan los cajones especiales cuando no tienen necesidad de emplearlos; yo lo conozco en las historias de mi amada tocayita y mi querido hermano.

Ojalá que la vida no les enseñe, como a mí, a Hernán Villarreal y a Abraham Vargas, el Secretario de Movilidad y el director de Metrorrey, respectivamente, la dolorosa lección de tener que vivir todos los problemas que estas personas sufren a diario gracias a su incompetencia e incapacidad.

Aquí, hoy, hago un llamado a mi amiga Martha Patricia Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión, porque la chamba también le corresponde a ella como encargada por velar por el bienestar de todos ellos, para que vaya y reparta coscorrónes y se queje, fuerte y claro, ante el Gobernador, de la apatía, abulia y desdén de sus compañeros de gabinete que se andan peleando por construir nuevas líneas del Metro cuando no son capaces de mantener en óptimas condiciones unos elevadores y unas escaleras eléctricas.

Y no hablemos de la Ecovía y el transporte urbano, porque ahí estamos peor. Nuestros viejecitos y las personas con limitaciones de movilidad están jodidas en Monterrey no por los problemas del transporte, sino por la displiencia de unos "servidores públicos" que simplemente no los ven.

## La alianza reparte culpas, y no asume ninguna

Salvador García Soto

Incapaces de practicar la autocritica y reconocer sus errores, los tres dirigentes de la Alianza Va por México recurrieron ayer a pretextos y justificaciones para no asumir responsabilidad en la derrota del Estado de México. Los tres culparon al gobernador Alfredo del Mazo, por no "haber hecho lo que le correspondía hacer", dijo el panista Marko Cortés; por su "acción omisa" y la percepción de que "estaba entregada la plaza de antemano y ya había arreglado", acusó Jesús Zambrano del PRD; pero el más duro contra Del Mazo fue Alejandro Moreno, del PRI: "El gobernador le dio la espalda a la militancia priista y eso está a los ojos de todos. Jamás pedimos que se violentara la ley, pero hay que tener dignidad y carácter. Si necesitaba carácter, yo le hubiera prestado un poco".

Y ya entrados en el reparto de las culpas y la negación de sus fallas, también acusaron fraude en voz del priista Alito Moreno: "Lo que sí tenemos que señalar es que el resultado de la elección del Estado de México es producto fraudulento de una operación de Estado. Todos los medios de comunicación dieron puntual cobertura a las acciones que hizo la autoridad electoral, todos y cada uno de los funcionarios públicos violando sistemáticamente la ley, los agarraron con las manos en la masa, movilizaron padrones electorales para irlos a registrar al Estado de México y está acreditado, y con todo y eso

dimos una batalla en el estado y no es justificación, es poner las cosas como son".

Pero no sólo encontraron culpables para su derrota, sino que además se fueron al terreno hipotético de los "hubieras" que claramente no existen ni en la vida y mucho menos en la política: "¿Qué hubiera pasado en el Estado de México si también se hubieran estado jugando las presidencias municipales o las diputaciones locales? Yo les aseguro que el resultado hoy sería otro. ¿Qué hubiese ocurrido, de hecho, si el partido de MC no le hubiera hecho el trabajo sucio a Morena y se hubiera sumado a la coalición del Estado de México? Hoy, seguramente el resultado sería otro", dijo Marko Cortés, líder del PAN, que luego remató, en lo más parecido a una autocritica, que "tenemos que reconocer que no logramos despertar la participación de la sociedad".

Y así, sin reconocer un solo error, sin hablar de las fallas de una campaña que no emocionó a los votantes; sin explicar por qué a su candidata se le vio tan sola en sus eventos y recorridos a los que muy poco acudían ellos como dirigentes; sin decir por qué no acusaron antes la omisión o la supuesta traición del gobernador Del Mazo y esperaron hasta la derrota para señalarlo a él como responsable, pero sobre todo sí explicarle a sus simpatizantes, militantes y a los ciudadanos que los ven achicados, timoratos e incapaces frente al autoritarismo de la 4T y del presidente, los dirigentes del PRI, PAN y PRD le dieron vuelta a la

página, se dedicaron a celebrar el triunfo en Coahuila, que fue más del candidato Manolo Jiménez y de la operación de Miguel Riquelme, y pasaron directo a anunciar que tendrán un método para elegir a su candidato a la Presidencia de la República el 26 de junio próximo.

Fue como si, con su conferencia de prensa conjunta de ayer lunes, los tres líderes de la oposición hayan decidido rápidamente sacudir culpas y responsabilidades y ocultar, el innegable fracaso mexiquense para sus tres fuerzas políticas, tanto en lo individual como en su Alianza. Porque el PRI pierde por primera vez en la historia su último bastión superado ampliamente por más de 8 puntos y por 436 mil votos de Morena; el PAN se estanca en su misma votación del 2017 cuando sacó 682 mil votos contra 701 mil del domingo con un padrón más grande; y el PRD de plano está muy cerca de perder su registro local en el Edomex con su 2.9% de la votación que no alcanzó el 3% de ley. ¿De todo eso también tuvo la culpa Del Mazo?

La realidad es que, si bien en Coahuila pudieron festejar un triunfo que ya dijimos es más del candidato y del gobernador que fueron los encargados directos de la campaña, lo único que podrían sacar como positivo en la Alianza Va Por México es que la elección coahuilense exhibió claramente que Morena, como partido solo y sin sus aliados, pierde fuerzas y ya no resulta tan invencible. Es decir, que las rupturas, ya sea internas o con sus

aliados, son la criptonita para López Obrador y su partido, pero eso es algo que ni siquiera es mérito de la oposición ni depende de ellos que pueda ocurrir o no en los comicios de 2024.

Después de ver y escuchar ayer los discursos de los tres dirigentes de Va por México, con sus discursos justificatorios, su nulo sentido de autocritica y su repartición de culpas, no sólo preocupó todavía más que los resultados del domingo, porque si así quieren vencer a los mexicanos de que pueden volver a gobernar a este país y ser una opción al autoritarismo destructor y dispendioso de AMLO, la verdad es que hoy no convencen ni a sus propias familias.

La oposición política en México, con todo y su Alianza que presumen "fortachona", cada vez se parecen más al Partido Moderado de la República de Arepa, ese con el que el gran

Jorge Ibarregoitia, realizó su magistral parodia del México de la dictadura priista en su novela "Maten al León". Así de ingenuos, así de torpes y así también de simuladores, haciendo como que combatían al dictador Manuel Belaunzarán, cuando se la pasaban tramando conspiraciones burdas y saliéndose de las sesiones del Congreso porque tiene que ir a un sepelio, mientras la mayoría oficial aprueba leyes reeleccionistas. Al menos los bobos del Partido Moderado tenían a su candidato Jorge Cusirack, que llegó del extranjero en su propio avión y fascinó al pueblo, pero la Alianza Opositora en México ni siquiera a eso llegan.

## ¿Rediseño curricular?

Camilo E. Ramírez

*Quien quiere esperar el completo conocimiento de todas las premisas, para sólo después actuar, está condenado a nadar en el pantano de la indecisión*

Jorge Forbes

Quiénes trabajamos en el campo educativo universitario, tanto público como privado, en algún momento hemos asistido a alguna junta de planeación de rediseño curricular. En ellas se habla de la necesidad urgente de modificar los contenidos de los programas y estrategias didácticas de las materias, para actualizarlas en correspondencia a las necesidades del mundo de hoy en día; mejorar los perfiles de los alumnos, etc. etc. Y eso, en discurso y pretensión se escucha muy bien, pero suele ser un discurso genérico, un lugar común que hace que todos digan que están de acuerdo, sin que se sepa por qué y para qué de manera específica.

Más allá de la buena intención de mejorar la educación, de producir la tan ansiada "calidad educativa" —como a menudo se menciona—, buscando que los estudiantes aprendan mejor, lo que me llama la atención es la costumbre "sospechosistas" de dos cosas: considerar casi como "enemigos" a los jóvenes, ¡esas nuevas generaciones! y las características del mundo actual, buscando más vigilancia y control, tanto de las clases como de los alumnos, borrando sus diferen-

cias y estilos. Lo cual me hace pensar en lo lejos que están las universidades de realmente entender y estar a la altura de los tiempos en lo que vivimos. Ya que, por un lado, se intentan hacer los rediseños curriculares no tanto por los estudiantes, sino para "llenarle el ojo" las instancias locales, nacionales e internacionales certificadoras —paradoja: muchas de las cuales no se ocupan de la enseñanza, sino de acreditación, por lo tanto su función es político-económica— para que den su aval; y por el otro, para elevar la vigilancia y el control, dos formas de respuesta ante la angustia de no saber realmente qué es el día de hoy educar, como estrategia de calidad, bajo la consigna ilusoria y torpe: sólo se puede mejorar lo que se puede medir. Todo lo contrario, se aplasta la creatividad, el talento y la responsabilidad, con el aumento de la vigilancia y el control, pura burro-cracia de productos en serie.

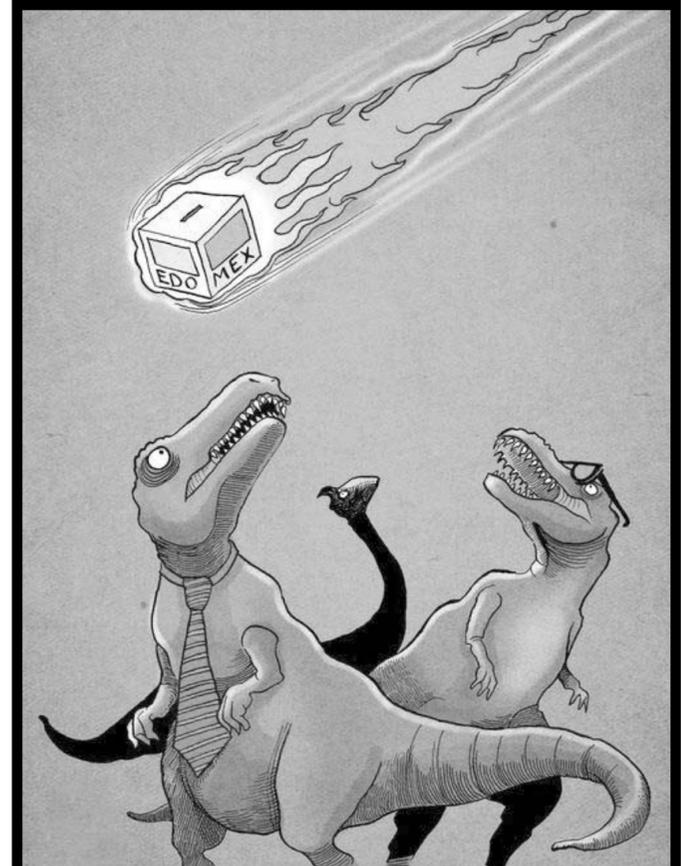
Tomando como referencia el gran aporte del trabajo de Jorge Forbes, psicoanalista y pensador de nuestro mundo actual, TerraDois (Tierra Dos) podemos pensar la escuela no tanto como un lugar de concentración de conocimiento, que todavía opera como si tuviera la última palabra sobre todo, sino como un espacio de provocación creativa y responsable, donde maestros y alumnos inventan articulando su singularidad, sienten conscientes de los límites de las formas humanas del control y vigilancia, que otrora se ofrecieran como LA estrategia de mejora.

En ese sentido, la figura del maestro no sería tanto un acumulador de

saber que ilumina al alumno, sino un personaje que da testimonio de que en la vida se puede sustentar un quehacer a partir de la relación con la búsqueda y creación de conocimiento, que arriesga una posición singular y creativa. En ese sentido la vocación de la

escuela tendría que estar, hoy más que nunca, del lado de la inquietud, subjetividad, singularidad, deseo, pasión, amor y responsabilidad, que de la vigilancia y control, una simple burocracia académica llena de discursos huecos.

## Extinción



## Hay que hablar de empleo

Valeria Moy

La semana pasada el Inegi presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre del año. Los datos fueron positivos y empalman perfectamente con las anécdotas de empresarios del país; es difícil encontrar trabajadores y los salarios están aumentando. Los problemas intrínsecos a nuestro mercado laboral —informalidad, subocupación, crecimiento dispar— siguen existiendo. Pero las cifras de empleo de los primeros tres meses del año muestran una recuperación casi completa del mercado laboral.

En un año, la población económicamente activa creció en más de dos millones de personas y el número de personas ocupadas aumentó en más de 2 millones 400 mil, lo que implica que ese "excedente" fue tomado de los desocupados que, en efecto, disminuyeron en prácticamente 409 mil personas. Las personas disponibles para trabajar, es decir, aquellas que no trabajan ni están buscando empleo, pero aceptarían uno si se los ofrecieran, disminuyeron en un año en casi 2.2 millones, síntoma de que este

rubro —que había sido de los más afectados durante la pandemia— ya regresó al mercado.

Se incorporaron más del doble de mujeres que de hombres a la población económicamente activa —1.4 millones frente a 600 mil— y hubo más de un millón y medio de mujeres adicionales que en el mismo periodo del año pasado. De hecho, la tasa de participación femenina alcanzó prácticamente 46%, cifra que no se había visto antes en México y que empieza a estar en línea con algunas tendencias internacionales.

La subocupación —quienes ya tienen un empleo pero desean otro adicional para complementar sus ingresos— disminuyó de 9% a 7.3%, una caída de aproximadamente 700 mil personas y está cerca de ubicarse en los niveles del mundo pre covid.

La informalidad sigue. A pesar de que la tasa de informalidad mostró una ligera disminución frente a la del año pasado —55.1% frente a 55.2%—, durante el primer trimestre del año hubo un incremento de cerca de 1.2 millones de personas que trabajan sin prestaciones para tener un total de 32.2 millones ocupados de esta manera.

La informalidad, como casi cualquier variable económica, muestra enormes diferen-

cias regionales. Si bien en el país 55 personas de cada 100 trabajan en la informalidad, en Oaxaca son 80, en Guerrero 79 y en Chiapas 74. No es coincidencia que esos estados sean también los más pobres y los que menos crecimiento económico sostenido han tenido. En contraste están Chihuahua, Coahuila y Nuevo León con las menores tasas de informalidad. La brecha entre el sur y el norte sigue presente.

Ante un mercado laboral más ajustado, los salarios han aumentado. Los ingresos de los trabajadores formales han crecido 2.3% en términos reales, es decir, ya descontando la inflación, y los de los informales lo han hecho en 3.6%. Sin embargo, las diferencias de ingreso entre la formalidad y la informalidad siguen existiendo, los trabajadores informales ganan en promedio 35% menos que los formales.

Las cifras de empleo fueron buenas, aunque el mercado laboral aún se encuentra ligeramente debajo de la tendencia que tenía. Hay muchas preguntas que todavía necesitan tiempo para ser respondidas. ¿Estamos cerca del tope del ciclo económico? Con un mercado laboral tan ajustado, y el bajo desarrollo de capital humano actual, ¿será el país capaz de aprovechar la oportunidad del nearshoring? ¿Habrá algo que se pueda hacer para cerrar la brecha regional? Muchas dudas, pero por el momento, muy buenos datos.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL •ROGELIO CANTU GOMEZ  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984  
•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE  
•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ •JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO  
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.  
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexopt

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.  
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Para garantizar equidad, corcholatas deben que dejar cargos: Delgado

Ciudad de México/El Universal-

Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena, explicó que con la renuncia de Marcelo Ebrard a la Secretaría de Relaciones Exteriores se prevé que las otras "corcholatas" también dejen sus cargos rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, esto durante una entrevista con Radio Fórmula.

Delgado celebró el anuncio de la renuncia de Marcelo Ebrard, de dejar su cargo el próximo lunes 12 de junio, y opinó que para garantizar equidad en el proceso, todas las corcholatas tendrían que estar fuera de sus cargos.

En entrevista con José Cárdenas de Radio Fórmula, Mario Delgado agregó que para garantizar condiciones de equidad va a requerir que todos estén en igualdad de circunstancias y si se mantienen en el cargo iba a ser muy difícil.

"Garantizar un proceso equitativo va a requerir que todos estén en igualdad de condiciones, si se mantenían en el cargo iba a ser muy difícil debatir si hay condiciones de equidad o no, para algunos tiene ventajas y desventajas. Creo que da mayor certeza que estuvieran fuera del cargo", explicó.

Cabe recordar que esto incluye a Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Adán Augusto López, actual secretario de Gobernación, así como el



Delgado celebró el anuncio de la renuncia de Ebrard, y opinó que para garantizar equidad en el proceso, todas las corcholatas tendrían que estar fuera de sus cargos.

coordinador de Morena en el senado, Ricardo Monreal.

De acuerdo con Delgado, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que

Morena debe contar con un proceso que garantice la equidad, en vistas a elegir el candidato para las elecciones presidenciales de 2024.

## López pide serenidad; Monreal esperará al Consejo Nacional

Ciudad de México/El Universal-

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, reaccionó al anuncio de la renuncia del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard y dijo que en política se debe construir el equilibrio entre la razón y la pasión.

En un mensaje en Twitter, Adán Augusto pidió serenidad y paciencia, pues los tiempos del Señor son perfectos.

"Hace muchos años, un paisano me enseñó que en política se debe construir el equilibrio entre la razón y la pasión. Serenidad y paciencia, los tiempos del Señor son perfectos", posteo Adán Augusto.

En tanto, el senador Ricardo Monreal dijo que si bien el canciller Marcelo Ebrard se adelantó en renunciar a su cargo, su decisión es "normal" y no será "tan distinto y distante" de lo que tendrán que hacer todos los que aspiran a la candidatura presidencial por Morena.

En entrevista colectiva en el Senado, dijo que en su caso lo hará una vez que el Consejo Nacional de Morena determine los requisitos y tiempos, por lo que la renuncia se presentará seguramente en los próximos días.

"Nos sujetaremos a la decisión del Consejo, en eso estoy seguro que será a los días pues, no será tan distinto y tan distante de lo que el secretario de Gobernación, la jefa de gobierno y el secretario de los exteriores haga".

Subrayó que todos los que quieran participar se someterán a las reglas que apruebe el Consejo Nacional y la renuncia de las llamadas "corcholatas" es la tendencia que existe al interior del máximo órgano de Morena.

Rechazó que en la cena con el primer mandatario, él haya ordenado la renuncia. "No, el Presidente dijo "lo que decida el consejo nacional".

"Yo opino que es correcto, que es conveniente y que debe ocurrir inmediatamente cuando ya se lance la convocatoria", dijo Monreal sobre la renuncia de los aspirantes a partir del domingo o de la inscripción.

Reiteró que se mantiene en el tema de la encuesta. "Y yo dije que, si el partido organizaba, preparaba, realizaba y cantaba la encuesta de manera exclusiva, yo no participaría".

"Y dije, en cambio, si hay una batería de encuestas externas levantadas por personal profesional o por empresas reconocidas, allí sí participaría", indicó Monreal.

Por su parte, el líder nacional del partido, Mario Delgado, en entrevista en radio, dijo que para garantizar equidad, otros aspirantes, a los que AMLO llama corcholatas, también deberían dejar sus cargos, para garantizar la equidad de la contienda.



Las 'corcholatas' deberán de esperar los tiempos y no aprovecharse de los cargos.



Señala que fueron 36 años de corrupción.

## "No alcanzó el tiempo" para abatir la corrupción: AMLO

Metztitlán, Hgo./El Universal-

El presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que desea y busca que continúe su movimiento de transformación en 2024 pues reconoció que "no alcanzó el tiempo" para abatir la corrupción que heredó de sexenios pasados.

En compañía del gobernador Julio Menchaca, tras la firma del Plan de Salud IMSS-Bienestar, el Mandatario federal acusó que en 36 años de política neoliberal solo se benefició una minoría que dejó en completo abandono al pueblo.

"No hay corrupción, y no va a haber corrupción. Estamos también buscando que se continúe con el proceso de transformación, porque yo ya termino. No alcanzó el tiempo porque es mucho el reza-go, imagínense 36 años de una

política neoliberal sólo en beneficio de una minoría que dejó en el más completo abandono al pueblo. "Si la gente pudo salir adelante porque nuestro pueblo es emprendedor, es un pueblo muy trabajador".

Manifestó que en estos 36 años los gobiernos estaban convertidos en un comité al servicio de una minoría y en sentido estricto no había democracia sino una oligarquía.

"El gobierno dedicado a beneficiar a una minoría, el gobierno estaba convertido en un comité al servicio de unos cuantos. En sentido estricto no había democracia, era una oligarquía que significa el gobierno de los ricos, el gobierno para la minoría; la democracia es el gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo", agregó.

EDICTO

Al calce un sello con el Estado Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Primer Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L.

A las 11:15 once horas con quince minutos del día 27 veintisiete de junio del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primer Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1127/2009, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por Perla Eloisa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para cobranzas de Administradora FOME Y. Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Rubén Jair Rodríguez Uribe; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 44 DE LA MANZANA NUMERO 28 DEL FRACCIONAMIENTO EXHACIENDA EL ROSARIO QUINTA ETAPA (SUB-ETAPA B) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 46 600 M2, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 10 000 METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 42 Y PARTE DEL LOTE NUMERO 41; AL SUR MIDE UNA LINEA CURVA QUE MIDE 18 757 METROS Y RADIO QUE MIDE 45 000 METROS Y DA DE FRENTE A LA CALLE CIRCUITO HACIENDA XALAPA AL NOROESTE UNA LINEA RECTA QUE MIDE 6 298 METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 43; AL OESTE MIDE 15 424 METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 45. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE: CIRCUITO HACIENDA DE BELEM; AL SUR: CIRCUITO HACIENDA DE LOS FLORES; AL OESTE: AVENIDA EX HACIENDA EL ROSARIO, EL INMUEBLE ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 300 DE LA CALLE CIRCUITO HACIENDA DE XALAPA DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO. Cuyo valor registral son: número 2051, Volumen 82, Libro 21, Sección I Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 11 de marzo del 2009 dos mil nueve. Convoquese postores por medio de Edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador); en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); y en los estrados del Juzgado (respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días) entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Será base para la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda la cantidad \$775,000.00 (setecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte activa y el tercero conforme a la demanda, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de \$516,666.66 (quinientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional); importe que representa las dos terceras partes de la precitada cantidad. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, en términos de lo establecido por el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado Primer Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 05 de junio del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (7)

EDICTO

A Nancy Yadira Villalobos Tobar. Mediante auto dictado en fecha 17 diecisiete de agosto del año 2021 dos mil veintuno, se admitió a trámite en este Juzgado de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1472/2021, relativo al juicio oral sobre convivencia y posesión interina de menores en su modalidad de custodia, que promueve Ezequiel Emmanuel Rodríguez Ortiz, promoviendo por sus propios derechos respecto de su hija M.M.R.V., en contra de Nancy Yadira Villalobos Tobar por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir); emplazándose a la parte demandada dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieran excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 18 de abril de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (7, 8 y 9)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 470/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Jesús Ernesto Martínez de la Rosa, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que estén en posesión con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Pedro Garza García, Nuevo León a 6 de junio de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO FERMÍN CORTÉZ RIVERA. (7)

EDICTO

El día 18 dieciocho de mayo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio testamentario especial a bienes de Alfonso Benítez Camargo e intestado especial a bienes Leobardo Alfonso Benítez Quintanilla, denunciado ante esta Autoridad bajo el expediente número 608/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, con relación a la sucesión de intestado a bienes de Leobardo Alfonso Benítez Quintanilla, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 5 de junio de 2023.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. RAUL GUERRERO TREVIÑO. (7)

EDICTO

En fecha cuatro de mayo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 500/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco Caszas Rocha o Francisco Casas y Juana Mendoza Mendoza o Juana Mendoza de Casas o Juana Mendoza Campos o Juana Mendoza y Juana Mendoza Campos de Casas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 02 de junio de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (7)

EDICTO

Con fecha 10 diez de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en el expediente judicial número 282/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Orozco Robles, promovido por Hortensia Jaime Jaime, José Daniel Orozco Jaime y Karina Ivett Orozco Jaime, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, que se edita en la Capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 2 dos de mayo de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUNTES SÁNCHEZ (7)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 573/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Pablita Peña Lara; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (7)

EDICTO

El día 12 doce de mayo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 511/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Sheila Jessica Oyerivides Flores, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 22 de mayo de 2023.

LIC. ANGEL ROBLES RODRIGUEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (7)

A LA ALTURA DE SU RECUERDO. capillas del CARMEN. 818344-5444. www.capillasdelcarmen.com. Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Designación de ministros por voto afectaría la independencia

Ciudad de México/El Universal-

Durante el segundo conversatorio realizado en la Cámara de Diputados, para analizar la forma en la que son designados los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los especialistas coincidieron en que elegirlos mediante el voto popular, como propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, afectaría la independencia judicial.

El exministro José Ramón Cossío Díaz se pronunció en contra de la propuesta del titular del Ejecutivo, porque dicho mecanismo podría afectar la independencia judicial, al convertir la designación de los ministros en un asunto electoral.

"Existe la duda, esa sí la pongo como duda porque es un tema a explorar con más detalle, si se puede considerar una afectación a la independencia

judicial, un mecanismo puramente electoral o primordialmente electoral de los ministros", comentó.

También señaló que la designación de los ministros por medio de voto popular, sería materia electoral, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación podría desechar la pregunta de una posible consulta popular.

"Creo que existen sólidos argumentos para que la Corte, al momento en el que se le plantee la pregunta (de la consulta popular) diga: la elección de los ministros es materia electoral y por consecuencia no se puede llevar a cabo la reforma por vía de la consulta popular", explicó.

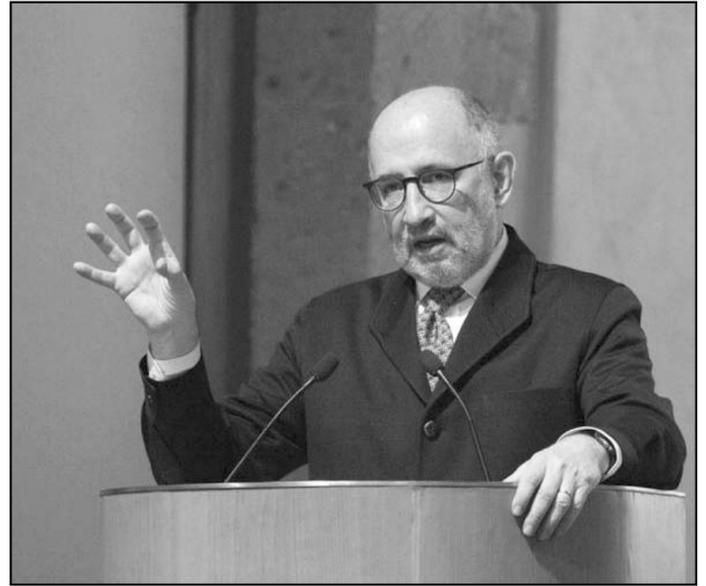
Por su parte, Karolina Monika Gilas, doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, expuso que la elección popular de los ministros de la Suprema Corte podría conllevar vicios, propios de una campaña electoral.

"Me parece que abrir el Poder Judicial a una elección popular podría llevar a mayores vicios", afirmó durante su participación ante especialistas y diputados federales de la bancada de Morena y el Partido del Trabajo.

Refirió que la representación y legitimidad democrática se logra a partir del Poder Ejecutivo y Legislativo, y si se decidiera alterar el procedimiento, la ruta podría ser incorporar a la academia y a las barras de abogados en esta tarea.

Además, recordó que apenas hace dos años se realizó una reforma que alteró varias áreas de la carrera judicial, por lo que no es momento de hacer otra a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya que todo cambio requiere tiempo para funcionar.

En su turno, Froylán Muñoz Alvarado, director Nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito (JUFED), dijo que la elección de los



Dicho mecanismo podría afectar la independencia judicial, al convertir la designación en un asunto electoral, señaló el exministro Cossío

ministros por voto popular, contraviene aspectos constitucionales y convencionales, como la independencia judicial.

"(Los juzgadores federales) no somos ni debemos ser representantes

de mayoría o minoría alguna, como tampoco oposición de partido político alguno; nuestra norma es la Constitución y las leyes correspondientes, y nuestro principio es la justicia y no la política", afirmó.



La designación de cargos se tomó como una acción de influyentismo y como pago de favores a la oposición.

## Va MC contra "premios" de embajadas a gobernadores

Ciudad de México/El Universal-

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente presentó una iniciativa de "ley anti premios de AMLO a gobernadores", luego de los recientes casos en que el titular del Ejecutivo Federal designa a exmandatarios del PRI como representantes diplomáticos luego de perder comicios en sus estados o entregar la plaza a Morena.

La iniciativa plantea que los gobernadores y la titular o el titular de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, no puedan ser designados como embajadores o cónsules de manera inmediata a la conclusión de su encargo, en un periodo no menor a dos años posteriores a esta.

"Desde la bancada naranja reprochamos que la designación de los diplomáticos de nuestro país sea bajo actos de nepotismo y corrupción, donde se siga violando la libre competencia profesional entre aquellas personas que realmente cumplan con los requisitos que establece la legislación, así como el cumplimiento de la preparación diplomática que se necesite para ocupar estos cargos".

En la Gaceta Parlamentaria se publicó el proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Diputados federales de MC argumentaron que existen requisitos para poder ser designado embajador de nue-

stro país en algún otro Estado, tal es el caso de la Ley del Servicio Exterior Mexicano que en su artículo 20 establece que:

"Para ser designado embajador o cónsul general se requiere: ser mexicano de nacimiento y no tener otra nacionalidad, estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, ser mayor de 30 años y reunir los méritos suficientes para el eficaz desempeño de su cargo".

Advirtieron, que el último requisito les ambiguo en la ley, por lo cual se requiere especificar estos requisitos, a fin de garantizar un debido ejercicio de un cargo público que exige un alto grado de especialización.

Subrayan que la designación de cargos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se tomó como una acción de influyentismo y como pago de favores a la oposición.

Añaden que si bien estos cargos son para representación de la nación, en la práctica se sigue a diversos intereses, nombrando a personas sin experiencia o formación diplomática.

Ante ello, plantean que se modifique la redacción del artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y se precise que para ser embajador o cónsul se deben reunir los méritos suficientes para el eficaz desempeño del cargo, "preferentemente entre los miembros del Servicio Exterior de Carrera, respetando la paridad de género para dicha designación".

## "Ciudadanización ganó a la politiquería"

Saltillo, Coah./El Universal-

Manolo Jiménez Salinas, virtual ganador de las elecciones a gobernador en Coahuila, sostiene que en esa entidad el amor le ganó al odio y el trabajo le ganó a la grilla y a la polarización.

En entrevista el priista destaca la creación de un frente ciudadano y no partidista como el eje de su victoria, y asegura que esa es la "fórmula mágica" para que la coalición Va por México sea competitiva en 2024, porque "cuando hay unidad y trabajo en equipo somos invencibles".

Afirma que el PRI sigue siendo fuerte y competitivo a nivel nacional, y pide a los ciudadanos comparar los resultados de los gobiernos del tricolor con los emanados de Morena, "donde hay resultados catastróficos en materia de seguridad".

Sobre la mega deuda en el estado, destaca la creación de un Consejo Ciudadano de Viabilidad Financiera que se encargará de definir la mejor ruta para garantizar finanzas sanas.

El abanderado de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, integrada por PRI, PAN y PRD, reitera su llamado a la unidad con el resto de las fuerzas políticas "para que a Coahuila le vaya bien", y solicita una audiencia con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, "a fin de plantearle nuestras necesidades y ver de qué manera nos puede ayudar".

¿Cómo se siente con esta victoria tan holgada?

— Estamos muy contentos con el resultado del domingo porque lo hemos venido trabajando durante muchos años con un gran equipo. Como dicen, en la vida se cosecha lo que se siembra. Sumamente agradecido con los coahuilenses por su voto de confianza y, a su vez, muy comprometido con esta gran responsabilidad que representa gobernar un estado como el de nosotros, que es un estado potente, con un gran desarrollo y con muy buenos indicadores. Entonces, vamos a trabajar fuerte y ya estamos trabajando en el plan ejecutivo para poder cumplir con los 10 ejes a los que nos comprometimos en campaña.

¿Cuáles son estos ejes?

— El principal es la estrategia denominada Coahuila Blindado, que contempla diversas acciones para seguir manteniendo nuestro estado como uno de los más seguros del país, pero también hay estrategias de promoción económica. Implementaremos un



Vamos a honrar su confianza cumpliendo.

programa de salud popular, vamos por la creación de programas sociales, atención a personas con discapacidad, fortalecimiento de la educación y atención a la juventud, por mencionar algunos.

En Coahuila se frenó el crecimiento de Morena, ¿qué representa para ustedes?

— Más allá de enfocarnos en eso, nos enfocamos en trabajar y en construir un proyecto ciudadano. Siempre pensamos en positivo. Logramos ser un punto de encuentro entre todos los coahuilenses que queremos hacer cosas buenas por nuestro estado. Ese fue el éxito de este proyecto, porque lo que construimos fue más allá de un frente entre partidos, fue un frente ciudadano integrado por la sociedad civil organizada, pero también por la iniciativa privada, y cuando tú conformas un frente ciudadano en torno a un estado, cuando logras aglutinar a la gente, creas un frente invencible.

El Presidente de la República ya reconoció su victoria. ¿Cómo va a colaborar con esta administración federal siendo oposición?

— Así como creemos en los ciudadanos y así como creemos que esa es la fórmula mágica para impulsar los buenos proyectos y las buenas estrategias, también sabemos que la coordinación entre municipio, estado y Federación es fundamental.

En cuanto nos entreguen la constancia estaremos buscando al Presidente de la República para ver si podemos ir a platicar con él, ir a platicarle el sentir y pensar de los coahuilenses, platicarle cuáles son las necesidades de nuestra gente y ver de qué manera nos puede

ayudar, porque algunas de las necesidades de nuestra gente están relacionadas con el gobierno federal. Entonces, esperamos contar con su apoyo.

¿Cuáles son los principales retos? Está el tema de la mega deuda por más de 38 mil millones de pesos

— El compromiso financiero del estado se ha mantenido durante los últimos años, y lo que haremos es integrar un Consejo Ciudadano de Viabilidad Financiera para que en equipo y los mejores economistas de Coahuila, me refiero a hombres y mujeres profesionistas, podamos definir una ruta en la materia; que determinemos si sólo se pagan intereses, si se abona a capital o si se renegocia esta deuda, pero eso lo vamos a decidir en conjunto con la ciudadanía, al tiempo que vamos a crear esquemas financieros que ocupamos para poder tener flujo de recursos y de esa manera impulsar los grandes proyectos en materia de seguridad, de educación, etcétera.

¿Algún mensaje para los ciudadanos?

— Que nosotros, en Coahuila, cerremos filas en torno a nuestro estado, en torno a lo que era mejor para Coahuila, y aquí lo importante es destacar que el amor le ganó al odio, el trabajo y los resultados le ganaron a la grilla y a la polarización, y que la ciudadanización de la política le ganó a la politiquería. El presente y futuro de nuestros hijos le ganaron a absolutamente todo, y es que cuando hay unidad y trabajo en equipo somos invencibles. Entonces, [quiero] decirles a los coahuilenses que vamos a honrar su confianza cumpliendo.

Ciudad Juárez, Chih./

El Universal-

La mañana de ayer martes se registró una balacera afuera de una iglesia en la región de Santa Anita, municipio de Guachochi, donde además fue abandonado un cuerpo decapitado.

Sacerdotes de la Sierra Tarahumara consideraron que en la región existe una tranquilidad simulada, ya que los integrantes del crimen organizado no respetan los espacios sagrados ni a la comunidad en general, además de que se presentó a 14 días de que se cumpla un año del asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora, en la comunidad de Cerocahui.

"Lamento profundamente esa manera tan descarada como se pasea la injusticia y la impunidad por cualquier territorio del estado. Ya no se respeta al pueblo, esa comunidad está muy alarmada porque ya no se respetan ni siquiera los espacios sagrados, se está violentando y faltando al respeto a esos espacios", subrayó el sacerdote jesuita Javier Ávila.

De acuerdo con lo que explicó a EL UNIVERSAL, personas de la misma comunidad de Guachochi le han informado que "la plaza está muy caliente",

## Atacan iglesia en la Sierra Tarahumara

sin especificar cuáles serían los cárteles delictivos que pelean en la zona. "La gente en días pasados, en otro lugar ahí cercano, iba a ir a bautizos y hay gente armada que les impidió a los rarámuris que fueran a bautizar, no los dejaron moverse. Es una tranquilidad, una justicia y una paz simulada, falsas", añadió.

En redes sociales, habitantes del municipio de Guachochi denunciaron que la maldad de las personas que trabajan para el crimen organizado en la región ya no respetan ni a los ciudadanos ni los lugares sagrados.

### NO FUE ATAQUE CONTRA LA IGLESIA CATÓLICA

La gobernadora María Eugenia Campos Galván comentó que el ataque registrado en Guachochi no fue en contra de la Iglesia católica, por lo cual la Fiscalía General del Estado (FGE) ya se encuentra investigando el hecho.

"Estamos en investigación, no fue un mensaje a la comunidad católica, no fue un mensaje al templo, fue de otro tipo", dijo.



Sacerdotes de la Sierra Tarahumara consideraron que en la región existe una tranquilidad simulada

Los primeros reportes indicaron que la balacera se registró cerca de la iglesia de la región, provocando que la fachada de la parroquia quedara llena

de orificios por los disparos, así como también dos viviendas que estaban deshabitadas.

Además, se dejó un cuerpo decapita-

do que hasta ayer permanecía sin identificar; sin embargo, se informó que tiene aproximadamente 35 años de edad, es de compleción delgada, de 1.70 metros de estatura y tez morena. También se habían asegurado más de 700 casquillos percutidos de diversos calibres y una camioneta tipo pick up, marca Chevrolet, totalmente calcinada.

Gilberto Loya, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), explicó que el reporte de un enfrentamiento se recibió la tarde del pasado lunes, por lo cual se desplegaron elementos de la corporación hasta la zona donde ocurrió el hecho.

"Al llegar al lugar los compañeros localizaron a una persona sin vida frente a una iglesia, también ahí mismo se localizaron casquillos percutidos de diversos calibres y daños por disparos ocasionados a la iglesia", refirió.

Por lo anterior, los agentes de la SSPE aseguraron el área y resguardaron la escena para la FGE, a fin de que realice las labores de peritaje correspondientes.

Hasta la tarde de este martes se desconocía el móvil del enfrentamiento y los grupos delictivos que participaron.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	53,536.05	54,432.19	1.65%
MEXICO BIVA	1,108.82	1,108.82	0.51%
NUEVA YORK	33,562.86	33,573.28	0.03%

Intereses			
TIE	28 días	Cetes	28 días
TIE 28 días	11.5040	Cetes 28 días	11.32
TIE 91 días	11.5125	Cetes 91 días	11.35
TIE 182 días	11.6380	Cetes 175 d.	11.42
CPP	8.11	Cetes 707 d.	11.01

Metales	
Centenario	\$44,200
Plata México	\$425.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 5	\$16.91	\$17.83
Interbancario 2	\$17.36	\$17.47

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
Brent	60.64
WTI	72.58
	68.15



Hoy en Cintermex  
America's  
Mobility  
of the  
Future



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 7 DE JUNIO DE 2023

## Mejoran BM y OCDE panorama para México

Ciudad de México / El Universal

El Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mejoraron las proyecciones para la economía mexicana en este año, de acuerdo con las actualizaciones de sus informes sobre perspectivas globales.

Según las nuevas proyecciones que dio a conocer ayer el BM en su nuevo reporte de Perspectivas Mundiales, la tasa de crecimiento de México será de 2.5% este año, es decir, un ajuste al alza en comparación con la estimación de abril pasado, de 1.5%.

Para el próximo año, el BM espera que México siga creciendo a un ritmo de 1.9%, desde un pronóstico previo de 1.8%, mientras que para 2025 la expectativa quedó igual, en 2%.

De acuerdo con el organismo, el crecimiento en América Latina y el Caribe se desacelerará aún más en 2023, a 1.5%.

Además, explicó que se prevé que el escaso crecimiento en las economías avanzadas incida en la demanda de exportaciones.

En el plano global, el BM proyecta un avance de 2.1% en 2023, ante un entorno de difíciles condiciones financieras mundiales y una demanda externa moderada que incidirán en el crecimiento en mercados emergentes y economías en desarrollo.

El economista en jefe y vicepresidente del Grupo Banco Mundial, Indermitt Gill, advirtió que la economía mundial está en una situación muy pre-



El PIB crecería 2.5 por ciento en el presente año.

ca. Con excepción de Asia oriental y meridional, "estamos muy lejos de alcanzar el dinamismo necesario para poner fin a la pobreza, contrarrestar el cambio climático y reponer el capital humano", alertó.

Inflación moderada. Por separado, la OCDE también mejoró las estimaciones de crecimiento de México para 2023, al considerar que crecerá 2.6%, desde 1.8% que pronosticó en marzo pasado.

Para 2024, el organismo mantuvo la expectativa de que la expansión de la economía mexicana será de 2.1%.

En su Panorama Económico 2023, la OCDE expuso que luego de que la

inflación del país llegó a 7.9% en 2022, bajará a 5.9% al cierre de este año y en 2024 se reducirá a 3.7%.

Este año, "el consumo estará respaldado por la mejora del mercado laboral, pero se verá frenado por la alta inflación. La inversión se beneficiará por la reducción de cuellos de botella en cadenas de valor mundiales y la reubicación de la actividad manufacturera a México", dijo.

Sin embargo, señaló que, si bien la política monetaria mexicana debe seguir restrictiva para que baje la inflación, es necesario que los subsidios a los combustibles para mitigar el impacto en precios se dirijan al gasto para educación e infraestructura.

### Trabajan mexicanos de manera informal

Más de 32 millones de personas en México reportaron que cuentan con un empleo informal en el primer trimestre del 2023, lo que representa el 55.1% de la población ocupada, lo que muestra un incremento en comparación con el mismo periodo del año pasado, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Diferentes ideas, experiencias y creencias han llevado a que más personas hayan decidido trabajar fuera del marco legal, por lo que OCCMundial, una de las principales bolsas de trabajo vía internet, llevó a cabo una encuesta para conocer la postura de los trabajadores al respecto.

Empleo bajo la informalidad. El 49% de los participantes cree que generar más ingresos económicos es el principal interés de las personas que trabajan bajo la informalidad.

De acuerdo con sus comentarios, las empresas no están ofreciendo salarios justos, no existe igualdad salarial y trabajar por cuenta propia llega a ser el medio perfecto para ganar más dinero.

La falta de oportunidades laborales es un obstáculo para el empleo formal, así lo considera el 39% de los encuestados.

Este grupo dijo que la carencia de trabajos dignos lleva a que las personas se decidan por el comercio no regulado o por alguna otra actividad que se con-

sidere informal.

Reformas laborales. Para el 9%, la ausencia de reformas laborales que beneficien al trabajador es uno de los detonantes más importantes de la informalidad.

La insatisfacción con el trabajo diario, la inconformidad con el incumplimiento a las leyes y derechos laborales por parte de las empresas; así como la privación de leyes que mejoren las condiciones de trabajo tiene el impacto suficiente como para que los trabajadores prefieran realizar actividades informales.

Finalmente, el 4% ha dicho que otros motivos como la falta de interés por el desarrollo profesional, el equilibrio entre vida y trabajo y la contratación de personas mayores tiene como consecuencia que las personas busquen alternativas al trabajo formal para solventar su economía y cubrir sus necesidades.

Se pierde la formalidad laboral. Las problemáticas mencionadas anteriormente son las principales razones que los participantes han encontrado como indicios para el abandono a la formalidad laboral de nuestro país, pero ¿ellos han pensado o estarían dispuestos a dejar sus empleos y trabajar bajo la informalidad?

El 47% de ellos ha confesado que sí. En algún momento de su vida ha considerado la opción de trabajar por cuenta propia o realizar alguna de las actividades informales.

El 25% ha negado tener interés en la informalidad.

## Logra peso su mejor nivel en siete años

Cd de México / El Universal

La divisa mexicana alcanzó otro récord frente al dólar, cotizando debajo de las 17.40 unidades, llegando a un mínimo de 17.37 pesos, su mejor nivel desde el 2 de mayo de 2016 cuando se vendió en 17.20 pesos, de acuerdo con datos de Bloomberg.

El peso mexicano y el peso colombiano alcanzaron este martes tipos de cambio mínimos del año debido al exceso de liquidez global y al apetito por rendimiento a nivel internacional. El peso colombiano fue la segunda divisa más apreciada hoy y el peso mexicano la cuarta más apreciada, comentó Gabriela Siller, directora de análisis económico de grupo financiero Base.

A nivel internacional los inversionistas ven al peso mexicano con potencial de mayor apreciación debido al nearshoring que, de aprovecharse, implica mayor productividad y por lo tanto un peso más apreciado. El exceso de liquidez global también favorece al peso mexicano, así como el hecho que opera las 24 horas del día, los 365 días del año, explicó la especialista.

Tras perforar el mínimo anual anterior, el peso podría plantear

una posible caída hacia los mínimos anuales de 2016 de 17.05 unidades, nivel previo a la barrera psicológica de las 17.00, comentaron especialistas de OctaFX.

Por el contrario, si el dólar estadounidense recupera el nivel psicológico de 17.50, podría allanar el camino hacia el promedio de 20 días en 17.66 unidades, seguida del promedio de 50 días en 17.88.

El dólar al menudeo se vende este martes en 17.83 pesos en las ventanillas de los bancos, 0.34% o 6 centavos por debajo del cierre del lunes, de acuerdo con los datos publicados por CitiBanamex.

El director general de BBVA México, Eduardo Osuna, dijo que si bien el país tiene solidez macroeconómica, se pueden atraer más inversiones si se resuelven "cuellos de botella", principalmente en cambios a la política energética.

En la reunión nacional de consejeros regionales 2023 el directivo dijo que, en materia energética, se debe tener una oferta suficiente de electricidad, precios competitivos además de avanzar en la transición a energías limpias.



## Subir impuestos al iniciar sexenio es mala idea: SHCP

Ciudad de México / El Universal

Tras resaltar la gran participación ciudadana en las elecciones del domingo pasado y a pesar de que pudiera haber algún faltante en el largo plazo, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, advirtió que sería un error iniciar un gobierno con un aumento de impuestos.

"Hay que hacer más con menos, empeñando la palabra y cumplir para ganar credibilidad y confianza", expresó el funcionario federal.

Durante su participación en la Reunión Nacional de Consejeros Regionales de BBVA México dijo que "sería muy mala idea para cualquier gobierno, como hemos visto en otros casos, iniciar un periodo con aumento de impuestos".

Recordó que en 2012, el pasado gobierno arrancó con un incremento de impuestos, redujo la depreciación acelerada, quitó el régimen de consolidación fiscal y recurrió a los gravámenes indirectos como también lo hicieron los anteriores.

"Hay que romper esa inercia para poder quitar de una vez por todas un periodo, en que la sociedad tenga la plena confianza de que lo que se ofrece sea razonable, viable y se cumple", expresó.

Sin referirse específicamente a las elecciones en el Estado de México y Coahuila, el responsable de las finanzas públicas dijo: "este domingo en dónde salió adelante bien, en términos de participación ciudadana, votó".

En ese contexto Ramírez de la O aseguró que las finanzas públicas son sostenibles, tal y como lo avalan las principales calificadoras de riesgo soberano.

## Serían algunos productos más caros sin el T-MEC

Cd de México / El Universal

El T-MEC es el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá que sustituyó al Tratado de Libre Comercio (TLCAN) entre esas naciones y cuyo fin es facilitar la compra y venta comercial de ciertos productos.

Gracias a la existencia del T-MEC, los consumidores tienen beneficios como la disminución del precio de productos importados.

El 30 de noviembre de 2018 se firmó un nuevo acuerdo para actualización del Tratado. El T-MEC entró en vigor el 1 de julio de 2020 y trajo consigo beneficios como menores aranceles a la importación.

Entre los beneficios están: comercio digital, servicios financieros, telecomunicaciones, com-

ercio, etc.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), estos son los productos que saldrían más caros si no existiera el T-MEC.

Incremento alto:

- Adquisición de vehículos de uso particular.
- Vestido.
- Azúcar y mieles.
- Medicamentos recetados.
- Tubérculos.
- Medicamentos sin receta.
- Calzado y su reparación.

Incremento medio:

- Frutas.
- Leche y sus derivados.
- Cristalería, blancos y utensilios domésticos.
- Especies y aderezos.
- Pescados y mariscos.
- Aceites y grasas.

- Bebidas con y sin alcohol.

Este producto sería el más caro sin el tratado comercial entre México, EU y Canadá

Uno de los ejemplos que comparte el IMCO, es que un vehículo de uso particular costaría 21% más sin el T-MEC.

Un auto subcompacto tiene con el T-MEC un precio de 357 mil 867 pesos mexicanos, mientras que sin el Tratado, el auto tendría un costo de 432 mil 345 pesos mexicanos.

Reclamos contra México en el marco del acuerdo

Las quejas que se han interpuesto hacia empresas mexicanas son 7 y han sido analizadas para determinar la sanción que pudieran merecer.

Algunos de los reclamos han sido por violar los derechos de los

trabajadores e intentar afiliarlos a un sindicato.

Quejas contra empresas mexicanas:

- General Motors (junio de 2021)
- Tridonex (mayo de 2021)
- Panasonic (mayo de 2022)
- Stellantis (junio de 2022)
- VU Manufacturing (julio de 2022)
- VU Manufacturing (enero de 2023)
- Unique Fabricating (marzo de 2023)

La producción de vehículos ligeros en mayo ascendió a 344.2 mil unidades cifra 25% mayor a la reportada en el mismo periodo del año anterior, la tasa anual más elevada de los últimos ocho meses, revelan los datos publicados por el Inegi.



Los vehículos tendrían mayor precio.

**EDICTO**  
**AL CIUDADANO HELMER ANTONIO RIVERA SOLÓRZANO.-** CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 29 veintinueve de agosto del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1259/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Persecución de la Patria Potestad promovido por Erika Daeena Ramos Carreón respecto de sus menores hijos Erick y Jonathan de apellidos Rivera Ramos en contra de Helmer Antonio Rivera Solórzano, posteriormente por resolución de fecha 09 nueve de mayo del 2023 dos mil veintidós, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, para efecto de llamar a Helmer Antonio Rivera Solórzano, para que dentro del término de 09 nueve días, ocurra a producir su contestación, si para ello tuviera excepción de hacer valer, aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, del mismo modo se le previene citarlo Helmer Antonio Rivera Solórzano para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 22 de mayo del 2023 dos mil veintidós.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
 (5, 6 y 7)

**EDICTO**  
**A LA CIUDADANA ANTONIA ROSA ISELA SIGALA ROAN**  
 Domicilio ignorado.

En fecha 06 seis de enero de 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 21/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Jesús Ramón Pérez González en contra de Antonia Rosa Isela Sigala Roan, ordenándose el emplazamiento de la demandada Antonia Rosa Isela Sigala Roan a través de edictos por medio del auto de fecha 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintidós, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 06 seis de enero de 2023 dos mil veintidós, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial del Estado las copias de traslado correspondientes a fin de que dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad. Guadalupe, Nuevo León, a 11 de mayo de 2023.

**LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ.**  
**LA C. SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
 (5, 6 y 7)

**EDICTO**  
**AL CIUDADANO ENRIQUE GARCÍA RODRÍGUEZ**  
 Con domicilio desconocido.  
 Con fecha 17 diecisiete de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial 1174/2022 derivado del procedimiento de divorcio incausado, promovido por Juan Ma. Guadalupe Alvarez Ramírez en contra de Enrique García Rodríguez, en un inicio ante el Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, empero en fecha 2 de marzo del año 2023 dos mil veintidós, esta Autoridad asumió competencia de la referida causa, bajo el expediente judicial 345/2023; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en fecha 26 veintiséis de abril del 2023 dos mil veintidós se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviera. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 1 uno de junio del 2023 dos mil veintidós. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.- DOY FE.

**LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
 (5, 6 y 7)

**EDICTO**  
**A LA CIUDADANA: Inés Mendoza Vázquez**  
 Domicilio: Ignorado.

En fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2021 dos mil veintidós, se admitió a trámite Por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 2448/2021, relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Romualdo Torres Infante, en contra de Inés Mendoza Vázquez. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviera. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 4 cuatro de enero del año 2023 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a la aludida demandada Inés Mendoza Vázquez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de Mayo de año 2023.

**Licenciada Dolores Karina Valdez Flores.**  
**Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.**

**DOLORES KARINA VALDEZ FLORES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
 (6, 7 y 8)

**EDICTO**  
**A la ciudadana Alma Delia Bautista Pavón**  
 Con domicilio desconocido.  
 Con fecha 24 veinticuatro de mayo del 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial 1417/2023 relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Vicente Hernández Hernández, en contra de Alma Delia Bautista Pavón; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviera. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado.-DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 2 dos de junio del 2023 dos mil veintidós. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.- DOY FE.

**LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
 (6, 7 y 8)

**EDICTO**  
**A la ciudadana Imelda Ortega Reyes**  
 Con domicilio desconocido.  
 Con fecha 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial 43/2023 derivado del procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Juan Fito que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 1 uno de junio del 2023 dos mil veintidós. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, empero en fecha 21 veintiuno de febrero del año 2023 dos mil veintidós, esta Autoridad asumió competencia de la referida causa, bajo el expediente judicial 41/2023; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 24 veinticuatro de mayo del 2023 dos mil veintidós se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviera. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 1 uno de junio del 2023 dos mil veintidós. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.- DOY FE.

**LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ.**  
**LA C. SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
 (5, 6 y 7)

**EDICTO**  
**AL CIUDADANO ARMANDO GARZA ARIZPE**  
 Domicilio ignorado.  
 En fecha 30 treinta de junio del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 591/2022, relativo al Juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Rocio Avila Medellin en contra de Armando Garza Arizpe, ordenándose el emplazamiento al referido Garza Arizpe, a través de edictos por medio del auto de fecha 24 veinticuatro de abril del 2023 dos mil veintidós, que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, en los estrados de este juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, ya sea en el periódico El Porvenir, periódico Diario Milenio De Monterrey o periódico El Norte, a elección del interesado, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que el demandado se imponga de las mismas, y dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Se previene a la parte demandada para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 03 de mayo del 2023.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
 (6, 7 y 8)

**EDICTO**  
**A la ciudadana María Luisa Manzaneres Viuda de Castillo,** con domicilio ignorado, en el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, se radicó el expediente judicial número 1594/2021, relativo al juicio ordinario civil, que promueve Juan García Pérez, en contra de María Luisa Manzaneres Viuda de Castillo, admitido a trámite mediante auto de fecha 26 veintiséis de enero de 2022 dos mil veintidós, así mismo mediante proveído de fecha 17 diecisiete de abril de 2023 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a la ciudadana María Luisa Manzaneres Viuda de Castillo, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviera. Debiéndosele prevenir para que dentro del término concedido para contestar designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina Nuevo León, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señale domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el arábigo 68 del invocado ordenamiento procesal.

**JENARO ABNER LUIS CERVANTES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
 (6, 7 y 8)

**EDICTO**  
**AL CIUDADANO: Jassiel Morato Vázquez.**  
 Domicilio. Ignorado.  
 En fecha 27 veintisiete de Abril del año 2023-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2077/2022 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Myriam Raema Rodríguez Ricart en contra del ciudadano Jassiel Morato Vázquez y mediante auto de fecha 27 veintisiete de abril del año 2023-dos mil veintidós se ordenó notificar y emplazar al ciudadano Jassiel Morato Vázquez el citado auto, a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas en el periódico Oficial, periódico el Porvenir, y Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de la demanda, y documental acompañada a fin de que dentro del término de 09 días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase al ciudadano Jassiel Morato Vázquez, a fin de que señale domicilio convencional para el efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicada en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-DOY FE.- Guadalupe, Nuevo León a 25 veinticinco de mayo del año 2023-dos mil veintidós.-

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JESSICA VIELMA TORRES.**  
 (6, 7 y 8)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito**  
**Monterrey, Nuevo León.**

**Actuaciones**  
**EDICTOS**  
 "M. Soluciones en Acero", Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo civil 795/2022, promovido por "Levant Desarrollos", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Federico Sada Rivero, contra la sentencia definitiva de veintiocho de octubre de dos mil veintidós, dictada por el Magistrado de la Décimo Quinta Sala Unitaria Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, dentro del local de aplicación 252/2022, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como tercero interesado y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de veintiséis de abril de dos mil veintidós, se ordenó emplazarlo por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido de que de no hacerlo así las notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León; 15 de mayo de 2023.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO**  
**LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE.**  
**RUBÉN R.**  
 (6, 7 y 8)

**EDICTO**  
**Constructora Edicasa Sociedad Anónima,** domicilio ignorado. En fecha tres de mayo de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 593/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Margarito Mendoza Morales y Olga Lidia Moncada Martínez, en contra constructora Edicasa Sociedad Anónima, para haberse realizara la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, se ordenó emplazar a la parte demandada Constructora Edicasa Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY fe.

**ISAAC TJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
 (6, 7 y 8)

**EDICTO**  
 En fecha 08 ocho de mayo del año 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 0943/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Efraín de Hoyos Quintanilla y/o Efraín de Hoyos y/o Efraín de Hoyos Cu y Leonor Quintanilla Rodríguez y/o Leonor Quintanilla y/o Leonor Quintanilla de Hoyos y/o Leonor Quintanilla de Oyo. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convocan a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 02 DOS DE JUNIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTIDÓS.  
**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**  
 (7)

**AVISO NOTARIAL**  
 Con fecha 12 de mayo del año 2023 compareció ante mí la señora MA. MAGDALENA CABRERA TORRES, solicitando se iniciara en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores SIMÓN MARTÍNEZ GALVES y FRANCISCA CABRERA TORRES, quienes fallecieron en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el primero el día 02 de diciembre del año 2008, y la segunda el día 31 de mayo del año 2022, hechos que justifico con las actas de defunción que para tal efecto se colocó en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Promotora Raso, Sociedad Anónima de Capital Variable para que dentro del término de 3 tres días posteriores a la notificación del presente proveído, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se colocó en el periódico el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Mayo de 2023

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32**  
**GAZF-810127-EX3**  
 (4 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
 Con fecha 15 de Mayo del año 2023 comparecen ante mí los señores ELIUD OSVALDO CRUZ RANGEL, JOSÉ ARMANDO CRUZ RANGEL, MARÍA MANUELA CRUZ RANGEL y NANCY MARGARITA CRUZ RANGEL solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor JOSÉ CRUZ ALEMAN, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 12 de Mayo del año 2020, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, los señores ELIUD OSVALDO CRUZ RANGEL, JOSÉ ARMANDO CRUZ RANGEL, MARÍA MANUELA CRUZ RANGEL y NANCY MARGARITA CRUZ RANGEL, manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su consentimiento y firmando ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su padre el señor AURELIO CORONADO GARCÍA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 04 de enero del año 2019 hecho que justifican con el Acta de Defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión



**EDICTO**  
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L.

A las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de junio del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1241/2009, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por Perla Eloisa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de "CKD Activos 7", Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Julio Ricardo Hernández Álvarez y Erika Mariana Estrada Mora; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y primera almoneda, respectivo del bien inmueble embargado en autos consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 48 (CUARENTA Y OCHO) DE LA MANZANA NUMERO 402 (CUATROCIENTOS DOS) DEL FRACCIONAMIENTO TERRANOVA RESIDENCIAL, 1ER SECTOR, EN CIUDAD BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CINCO MIL NOVENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 16 (DIECISEIS); AL SUR MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A DAR FRENTE CON LA CALLE PARICUTIN; AL ESTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 47 (CUARENTA Y SIETE); AL OESTE MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE NUMERO 49 (CUARENTA Y NUEVE); LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON HUATULCO, COZUMEL, PUERTO ANGEL; AL SUR CON PARICUTIN; AL ESTE CON CAÑON DEL SUMIDERO, AL OESTE CON COZUMEL, DERECHO DE PASO DE AGUA Y CALLE SIN NOMBRE. EL INMUEBLE DE REFERENCIA TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 48 (CUARENTA Y OCHO) DE LOS TREINTA Y TRES, DE LA CALLE PARICUTIN, DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO Y MUNICIPIO. Cuyos datos de registro son: número 1838, Volumen 82, Libro 19, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 06 seis de marzo del 2009 dos mil nueve. Convóquese postores por medio de Edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador); en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del interesado; y en un periódico de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); y en los estrados del Juzgado (respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días) entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Será base para la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda la cantidad de \$172,000.00 (resaca nacional) y del 10 por ciento (10 por ciento nacional), que corresponde al avalúo rendido por los peritos de las partes, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de \$248,000.00 (doscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), importe que representa las dos terceras partes de la prestación mercantil. Al mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10% -diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, en términos de lo establecido por el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 05 de junio del 2023.

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.**  
**RUBRICA**  
**LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ.**  
(7, 12 y 15)

**EDICTO**  
Dirigido a: Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1248/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Francisco de Jesús Gámez Garza a fin de promover juicio ordinario civil en contra de Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Jordi Ferrer Fábregas, Elsa Anielia Méndez Reguera y Everardo Alanís Guerra; tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 15 quince de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamándose la nulidad de diversos contratos, y demás prestaciones que se advierten del escrito inicial; igualmente, se ventila dentro del citado expediente judicial, la reconvenión interpuesta por Elsa Anielia Méndez Reguera en contra de Jordi Ferrer Fábregas, Francisco de Jesús Gámez Garza, Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable; Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, la cual se admitió a trámite mediante auto del 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós; de lo anterior se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la moral demandada Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario "El Porvenir", en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones a su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.

**JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL**  
**DEL ESTADO.**  
(7, 8 y 9)

**EDICTO**  
El día 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Rodríguez Dávila, denunciado por Lidia Dávila Ramírez, bajo el número de expediente 453/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte" que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 15 de mayo del año 2023.

**L. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNÁ CISNEROS.**  
(7)

**EDICTO**  
El día 12 doce de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 403/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de J. Margarito Rico Posada y/o Margarito Rico Posada y/o José Margarito Rico Posada y/o J. Margarito Rico P.; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León a 25 de mayo del 2023.

**LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(7)

## Va Chris Christie por la presidencia

**Nueva Hampshire, EU.-**

El exgobernador de Nueva Jersey, Chris Christie, puso en marcha su campaña con una asamblea pública en Nueva Hampshire. El exgobernador y ex fiscal federal se postuló a la candidatura presidencial republicana en 2016 pero cayó ante Trump, y posteriormente se convirtió en un cercano, aunque intermitente, asesor del mandatario antes de distanciarse debido a su negativa a aceptar los resultados de los comicios de 2020.

El postulante no perdió tiempo este martes para arremeter contra Donald Trump al presentar su campaña presidencial, refiriéndose al expresidente y actual favorito en las primarias republicanas como un "solitario, autocomplaciente y vanidoso", y argumentando que él es el único que puede detenerlo.

Ahora que Trump busca llegar nuevamente a la Casa Blanca, Christie busca hacer todo lo que esté en sus manos para impedirlo. Después de criticar a otros rivales en las primarias republicanas por tener demasiado miedo de enfrentarse a Trump directamente, Christie dejó claro que a él no le preocupan esas cosas.

"La persona de la que hablo, quien está obsesionada con el espejo, la que nunca reconoce un error, la que nunca admite su culpa, la que siempre encuentra a alguien más para culpar por lo que sea que salga mal, pero que encuentra todos los motivos para atribuirse el crédito de cualquier cosa que salga bien, es Donald Trump", le dijo a un pequeño grupo de personas reunidas en la Universidad Saint Anselm.

Del presidente Joe Biden, dijo que "está haciendo lo mismo, sólo que del otro lado".

Christie se suma a una larga lista de aspirantes republicanos que incluye a Trump; el gobernador de Florida, Ron DeSantis; a la exembajadora de Estados Unidos ante la ONU, Nikki Haley; y al senador federal por Carolina del Sur, Tim Scott. El exvicepresidente Mike Pence lanzará formalmente su campaña presidencial el miércoles en Iowa.



**Chris Christie le hará la competencia a Trump y DeSantis.**

## Mueren dos en Virginia por tiroteo

**El Universal.-**

Siete personas fueron baleadas, dos fatalmente, cuando se escucharon disparos el martes afuera de un teatro del centro donde acababa de terminar una ceremonia de graduación de la escuela secundaria, lo que provocó que cientos de asistentes huyeran presas del pánico, lloraran y abrazaran a sus hijos, dijeron autoridades y testigos.

Un sospechoso de 19 años intentó escapar a pie, pero fue arrestado y será acusado de dos cargos de asesinato en segundo grado, dijo el jefe de policía interino de Richmond, Rick Edwards, durante una conferencia de prensa nocturna en la que confirmó las dos muertes. Otros cinco resultaron heridos por los disparos afuera del Altria Theatre, propiedad de la ciudad de la capital del estado, que se encuentra al otro lado de la calle de un gran parque cubierto de hierba y en medio del campus de la Universidad Virginia Commonwealth. Al



**Mientras Rusia niega ser el responsable de los hechos, Zelensky indica que las repercusiones son mayúsculas.**

## Evacuan a 17 mil civiles tras ataque a presa de Kajovka, en Ucrania

**El Universal.-**

Ucrania anunció la evacuación de "más de 17 mil civiles" de las zonas inundadas en torno a la presa de Kajovka, en el sur, destruida en una explosión de la que Kiev y Moscú se acusaron mutuamente.

"Más de 40 mil personas podrían estar en zonas inundadas. Las autoridades ucranianas evacúan a más de 17 mil personas. Desgraciadamente, más de 25 mil civiles se encuentran en el territorio bajo control ruso", indicó el fiscal general ucraniano, Andrii Kostin. Las autoridades de ocupación colocadas por Moscú también afirmaron que planeaban evacuar a los habitantes.

Tras este ataque 24 poblaciones quedaron inundadas, de acuerdo con el ministro del Interior ucraniano, Igor Klymenko.

Además, los daños sufridos en la presa de Nueva Kajovka han causado un serio descenso del nivel del agua en el embalse que se usa para enfriar la planta nuclear de Zaporizhzhia (ZNPP), que sigue bajando a un ritmo de 5 centímetros por hora, pese a lo cual no hay por ahora un "riesgo inmediato" para la seguridad, según dijo el director general del Organismo Internacional de Energía Atómica

(OIEA), el argentino Rafael Grossi,

En un comunicado, precisó que "estaba a unos 16.4 metros a las 8 de la mañana" y que "si desciende por debajo de 12.7 metros ya no se podrá bombear". No obstante, Rossi aseguró que "hay varias fuentes de agua alternativas".

El secretario general de Naciones Unidas, (ONU), António Guterres, calificó de "catástrofe monumental, humanitaria, económica y ecológica" la voladura de la presa ucraniana de Kajovka, en una declaración leída en la ONU.

En medio de acusaciones cruzadas entre Rusia y Ucrania sobre la responsabilidad de la voladura, Guterres dijo que la ONU "no tiene acceso a información independiente sobre las circunstancias" de la destrucción de la presa, y se abstuvo de señalar a ninguno de los países.

"Pero una cosa está clara -matizó-: esta es otra consecuencia devastadora de la invasión rusa de Ucrania".

Casi con los mismos términos se había pronunciado previamente el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg: "La destrucción de Kajovka demuestra la brutalidad de esta guerra y es una conse-



cuencia de la guerra de agresión que el presidente (de Rusia, Vladimir) Putin y Moscú han lanzado contra Ucrania".

Rusia niega autoría de ataque

El Kremlin negó rotundamente estar detrás de la destrucción de la presa y aseguró que se trata de un "sabotaje deliberado" de Kiev. El Comité de Instrucción, dependiente de la Presidencia rusa, ha abierto posteriormente un caso penal por "atentado terrorista".

Las autoridades rusas afirmaron que 11 de las 28 esclusas de la central hidroeléctrica fueron destruidas por "una serie de ataques numerosos" por parte de las fuerzas ucranianas con lanzaderas de misiles múltiples Alder.

Horas después, el ministro ruso de Defensa, Serguéi Shoigu, dijo que Kiev "voló" la presa para evitar acciones ofensivas de Rusia, que ha pedido la convocatoria de una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU, al igual que Ucrania.

### ECOCIDIO

Además de las consecuencias humanas del desastre, Ucrania está preocupada por las consecuencias ecológicas y agrícolas.

Según la Presidencia ucraniana, al menos 150 toneladas de aceite

de motor fueron vertidas en el río Dniéper y existe el riesgo de fugas de otras 300 toneladas. Zelenski señaló que se trata de un "brutal ecocidio".

La preocupación por la ruptura de la presa -irreparable según Leontiev y el director general de Ukrhydroenergo, Igor Syrota- también se trasladó a la cercana central nuclear de Zaporizhzhia, la mayor de Europa y bajo constante peligro por los ataques bélicos.

### RIESGO NUCLEAR MÍNIMO

El agua del embalse de Kajovka es necesaria para que la planta, ocupada por las tropas rusas, reciba electricidad para los condensadores de turbina y los sistemas de seguridad.

El director general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, recaló que por ahora no existe un "riesgo inmediato" a la seguridad de la central, pero que si el nivel de agua baja a 12,7 metros ya no hay bombeo posible.

El operador ruso de las plantas nucleares, Rosenergoatom, se apresuró en recalcar que los riesgos para la central nuclear son "mínimos".

## Hay mala calidad de aire en NY por incendios en Canadá

**El Universal.-**

Los incendios forestales que se han desatado en Canadá afectan la calidad del aire en Nueva York, advirtieron este martes las autoridades neoyorquinas.

"El Departamento de Medio Ambiente del estado ha emitido un aviso de salud para hoy, ya que el humo de los incendios forestales en Canadá está afectando al aire de la ciudad de Nueva York", advertía el Departamento de Salud de la ciudad, en un mensaje difundido en Twitter.

Los responsables de sanidad en la ciudad de Nueva York han pedido limitar la actividad al aire libre y han advertido de que "las personas con problemas cardíacos o respiratorios, los niños y los ancianos pueden ser especialmente sensi-

bles".

Las autoridades advirtieron que hasta la medianoche de hoy la calidad del aire en todas las regiones del estado no será saludable para personas sensibles.

Según la escala de medición de la calidad del aire, este se encuentra en el nivel 3, siendo el 1 "bueno" y el 6 "peligroso".

El extremo oeste es la única región donde los niveles de calidad del aire se mantienen moderados.

El lunes había 413 fuegos activos en Canadá según las autoridades del país, que advirtieron de que el cambio climático hará de esta una de las peores temporadas de incendios que se recuerdan.

Una situación que el primer ministro del país, Justin Trudeau, no dudó en calificar de "aterrado-



**Así luce la ciudad de Nueva York.**

ra" en una comparecencia de prensa que dio junto a seis ministros para subrayar la gravedad del problema.

Según los datos facilitados por el gobierno de Canadá, el país está registrando un número de incen-

dios inusual para esta época, que han obligado ya a evacuar a 26 mil 206 personas.

En este 2023 se han producido 2 mil 214 incendios forestales, que han consumido más de tres millones de hectáreas de bosque.

## Recurren a jurado especial en caso Trump

**Florida, EU.-**

Un gran jurado federal se reunirá esta semana en Florida para escuchar pruebas en la investigación del inspector especial Jack Smith sobre el manejo de documentos clasificados por parte del expresidente Donald Trump, según fuentes familiarizadas con la investigación.

No está claro cómo los procedimientos judiciales en Florida se relacionan con el trabajo de un gran jurado separado en Washington, donde los fiscales habían estado presentando pruebas y testimonios de testigos durante meses.

El diario The Wall Street Journal fue el primero en informar de este hecho.

Se desconoce por qué los fiscales han constituido va-

rios grandes jurados y si están dispuestos a presentar una acusación en cualquiera de las dos jurisdicciones.

El Departamento de Justicia declinó hacer comentarios sobre la investigación.



**Donald Trump.**



Los legisladores del PRI, del PAN e independientes se opusieron, ya que el proceso está muy avanzado.

## Rechazan diputados reponer proceso para selección de fiscal

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del PRI, PAN e independientes del Congreso local rechazaron reponer el proceso de selección del fiscal general de Justicia.

Mauro Guerra Villarreal, presidente del Congreso local, dijo que el proceso estaba ya muy avanzado y que el gobernador tenía el derecho al veto.

“Lo que deberíamos hacer es dejar que el proceso siga, respetar la ley, en donde el gobernador tiene la posibilidad de vetar a un perfil de los que se están mandando y el Congreso tomar la decisión de entre las propuestas. Al final lo que necesitamos dejar en claro es que cada quien tiene que trabajar desde donde pueda, no pelear, como hemos visto, donde el Gobierno está peleando todas las decisiones que el Congreso ha tomado al no publicar y meter controversias”, señaló Guerra.

La diputada del PRI, Lorena de la

garza Venecia, cuestionó la voluntad mostrada por el gobernador Samuel García de querer solucionar el tema cuando hay una persecución política contra varias diputadas.

“Es bien difícil para nosotros acceder a un proceso de mediación cuando por el otro lado tenemos la persecución política y los actos de intimidación y de molestia. No es un secreto para nadie que hasta el día de hoy seguimos siendo intimidados, perseguidos y molestados, no nada más nosotros sino personas cercanas a nosotros”.

“Hay un interés genuino por llegar a un arreglo, lo que manifiestan es que nos quieren presionar para hablarlos y llegar a un acuerdo que ellos les convenga, y por eso están usando todas las herramientas que tienen como Estado para presionarnos”, advirtió De la Garza.

La legisladora sin partido Anyly Bendición Hernández señaló que por el

bien de la ciudadanía era mejor que se solucionara el problema.

“Ahí reside el pleito, en el tema del fiscal, que lo hemos mencionado varias veces que se está peleando Movimiento Ciudadano, PRI y PAN. Son las instituciones donde hay presupuesto; el presupuesto que se maneja en la FGJ es muchísimo. Están ahí pero no da ningún resultado y no hay ningún avance en las investigaciones de los feminicidios”, sentenció.

Por su parte, Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, pidió no desistir en el tema del fiscal y dejarlo todo a los tribunales.

“Necesitamos un titular de la Fiscalía que sea técnico, que no esté asociado con partidos políticos previamente, y lo que hace el gobernador de señalar esa parte, que por cierto toda la ciudadanía quiere ahora la procuración de la justicia”, comentó el legislador.

## Insiste PRI en Adrián de la Garza para Fiscalía

Alberto Medina Espinosa

La dirigencia estatal del PRI mantendrá su posición de que sea Adrián de la Garza Santos el mejor perfil para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, y esto se le insistirá al gobernador Samuel García Sepúlveda.

Lo anterior lo reveló públicamente el líder estatal del PRI, José Luis Garza Ochoa, al decir que están listos para entrevistarse con el Ejecutivo estatal el día 12 de junio.

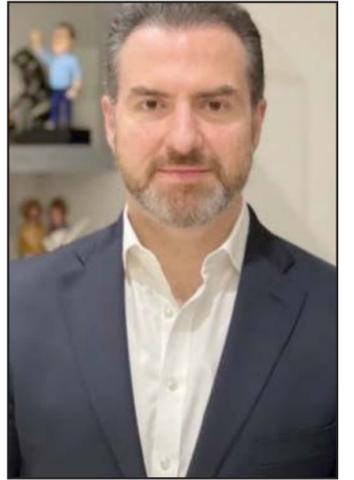
Este martes el también diputado federal del PRI manifestó públicamente que desean el diálogo con el gobernador, pero este debe de entender que la campaña política ya pasó y que al día de hoy no hay mejor perfil que De la Garza para dicho cargo.

“Vamos a ir a la reunión programada para el próximo 12 de este mes, aunque vayamos a una simulación. Si nos gustaría fumar la pipa de la paz, pero este es un discurso doble del gobernador porque mientras convocan, le dan clausuras a edificios, clínicas y oficinas de miembros de nuestro partido”.

“El gobernador debe de ver que no hay mejor perfil con experiencia para ocupar la Fiscalía que Adrián de la Garza y debe entender el gobernador que Adrián ya no es un rival político”.

“Samuel debe de dejar de gobernar como rey; hay diversos poderes. Y si ese era el problema, el gobernador evitará que Adrián llegué al puesto pese a ser el mejor perfil”.

“Apenas hasta ayer el secretario general de Gobierno, Javier Navarro, nos habría extendido la invitación a reunirnos, cuando días previos había dicho que nos estaba buscando”.



Adrián de la Garza Santos.

### URGE CIENFUEGOS ACABAR CON GOLPETEO POLÍTICO

El coordinador de Enlaces Legislativos de los diputados del PRI, Francisco Cienfuegos Martínez, demandó al Estado acabar con el golpe político, que en nada abona al sano desarrollo del estado de derecho en Nuevo León.

En sus redes sociales, el priista denunció que el gobernador Samuel García Sepúlveda mantiene una campaña negativa en su contra en redes sociales, pagando pautas y en algunos medios para denostar su imagen.

Por ello, dijo que el sigue operando con gestorías sociales en las calles, que es en donde está su oficina, pese a que Protección Civil le cerró el edificio Kalos.

“¿En qué creen que está gastando el Gobierno de Nuevo León el dinero de la gente? Pues en periódicos con notas falsas que intentan dañar mi reputación y trayectoria”.



La regidora hizo el anuncio ante la presencia del edil Miguel Treviño.

## Irá Vivianne Clariond por la alcaldía de San Pedro

Alma Torres Torres

Vivianne Clariond Domene, regidora de San Pedro Garza García, dio a conocer su aspiración de contender por la alcaldía del municipio, apoyada por el alcalde Miguel Treviño de Hoyos.

Así lo dio a conocer durante la presentación de los avances en la carta petición a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), en busca de mejorar la calidad de la gasolina y donde la regidora encabezará la causa.

La rueda de prensa fue convocada en la terraza del parque El Capitán, donde Clariond Domene anunció sus intenciones de cara a la elección del 2024 con la bandera independiente.

“La verdad sí me interesa ser alcaldesa de San Pedro. Es algo que ya he platicado

con Miguel, he platicado también con mi familia y cuando sea el momento oportuno, legal, formalizaré mi intención”, dijo.

“Ha sido un gran logro y un gran esfuerzo que se ha hecho estos últimos cinco años con el equipo que requiere una continuidad. Lo que no podemos hacer en San Pedro es caminar hacia atrás. Me hace mucha ilusión encabezar el equipo de los mejores servidores públicos de todo México”, añadió.

Cabe destacar que Clariond asumió como regidora el 30 de septiembre de 2021 como parte del ayuntamiento que ganó la contienda en fórmula con Treviño de Hoyos.

Es hija del exgobernador y exalcalde priista de Monterrey, Benjamin Clariond, y formó parte del Comité Ecológico Interscolar.

## ‘Aún no hay fecha para reunión con el gobernador’ Daniel Carrillo dijo que no habido ninguna comunicación.

César López

El alcalde de San Nicolás e integrante de la organización Pacto Nuevo León, Daniel Carrillo Martínez, señaló que hasta la fecha no les han dado fecha exacta para entablar diálogo con el gobernador.

“No hay comunicación todavía. Sé que hay información de invitaciones a partidos políticos y por ahí anda una organización que la semana pasada. En la plataforma de alcaldes dijo será un eje rector para mediar el conflicto”, dijo Carrillo Martínez.

“Creo que estos diálogos están próximos a ponerle fecha. No me ha llegado ninguna convocatoria de ninguna plataforma, pero se están en esas definiciones”, añadió.

Asimismo, Carrillo Martínez comentó que no hay mayor conflicto, simplemente piden que se respete y cumpla la ley como se había acordado.

“Habrá un mediador para dar solución a un conflicto que no tiene mayor conflicto para mí. Desde mi punto de vista, no hay mayor conflicto, solo que se cumpla la ley”, manifestó.

“Que se dejen de mentiras y ya. Todo estaba fluyendo hasta que llegó un momento en el que se incumplió la ley, y aparte se mofan y nos ponen el pie en el cuello”, subrayó.



El alcalde de San Nicolás comentó que solo piden se respete la ley.

En tanto, puntualizó que mientras el gobernador esté presente en las reuniones ellos acudirán.

“Yo creo que en algún momento van a hacer convocatoria los alcaldes, y mientras el gobernador esté presente claro que vamos a estar ahí”, recalzó.

El edil nicolaíta externó que cualquier organización que participe como mediadora será bienvenida, a la par que destacó la importancia de que

existan testigos en la reunión con el mandatario estatal.

“Cualquiera que sea (la organización mediadora), mientras esté el gobernador y tengamos una contraparte de testigos porque esto es importante”, aseveró.

“Lo que queremos es que haya candados de cumplimiento y que existan testigos porque ahora resulta que los documentos de aprobación no son de ellos”, concluyó.

**NUEVO LEÓN**

**Lo bueno**

Que en Guadalupe se han entregado 10 mil suplementos alimenticios a niños del municipio.

**Lo malo**

Que regresó la disputa entre el Estado y los diputados por la designación del titular de la FGJ.

**Bla, bla, bla...**

“Lo que deberíamos hacer es dejar que el proceso siga, respetar la ley, en donde el gobernador tiene la posibilidad de vetar a un perfil”.



Mauro Guerra

## Presenta alcalde de SC su ‘Gobierno de Proximidad’

Con la finalidad de poder cada vez más cerca de la gente y solucionar de primera mano las inquietudes de los habitantes de Santa Catarina, el Alcalde Jesús Nava Rivera presentó su "Gobierno de Proximidad".

Es así que desde ya el Gobierno de Santa Catarina al frente del Alcalde Jesús Nava Rivera realizó la presentación del Gobierno de Proximidad, cuyo objetivo es salir de manera constante de la oficina y realizar recorridos en la ciudad para así resolver las problemáticas o situaciones de una manera rápida y efectiva.

Los equipos conformados por un gran número de representantes de

diversas secretarías y dependencias del municipio de Santa Catarina estarán presentes en cada una de las zonas de la ciudad para estar al pendiente de todas las necesidades y gestiones de los ciudadanos.

“Nuestro equipo de proximidad saldrá de manera permanente, simultánea y en toda la ciudad” expresó el Alcalde Jesús Nava Rivera.

Los grupos atenderán las 22 zonas en las que se divide Santa Catarina y están conformados por quince personas cada uno.

“Nos hemos comprometido que vamos a visitar cada cuadra, cada rincón, cada colonia de Santa Catarina



Jesús Nava dijo que la idea es salir de manera constante de la oficina.

ya así darle un mantenimiento general a las avenidas principales, a las esquinas, a los parques, centros comunitarios, a espacios públicos de esta gran ciudad”, detalló el Municipio.

Además de la gestión y atención a los ciudadanos, el Edil señaló que realizarán mejoras en la comunidad, como lo es la rehabilitación de parques,

plantar árboles, restaurando juegos infantiles y aparatos para hacer ejercicio, a fin de fomentar la sana convivencia familiar.

A través de esto, la administración municipal busca atender aquellas inquietudes de la ciudadanía para brindar una solución que cubra sus necesidades. (AME)

## EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Los que saben dicen que el miedo no anda en burro, y si no lo cree basta con preguntarle al exalcalde de San Nicolás, “Chefo” Salgado.

Lo anterior luego de que el exmunicipio alcanzó los beneficios de la autoridad federal, luego de que le iniciaran una averiguación.

Pero como el asunto que ya lo trae en jabón está más que calentito, el popular “Chefo” prefirió recurrir al amparo de la justicia federal.

Por lo que ahora habrá que ver qué es lo que sigue en uno más de los eslabones del pleito político del Estado con el PRIAN en Nuevo León.

En tanto que el priista “Paco” Cienfuegos, por aquello de la marca personal que ya le puso la autoridad, pide meterle freno a la persecución.

Que la misma no conduce a nada, por lo que demandó a las autoridades locales, en otras palabras, fumar la pipa de la paz, por lo que vale ver si tiene eco.

De lo contrario, como dice la raza, será muy conocido si se toma en cuenta que ya le cerraron sus oficinas del edificio Kalos, por personal de Protección Civil.

Dicen los que dicen que saben, que trabajo mata grilla, por eso a pesar de las diferencias políticas encontradas en su paso, Samuel García tiene sus números.

Entre ellos, el hecho de que Nuevo León cuente con un importante avance en electromovilidad, que lo coloca a la vanguardia en todo el país.

Amén de que en lo que va del año, el Ejecutivo estatal pueda presumir a los cuatro vientos el hecho de llegar a los 20 billones de inversión extranjera.

La Sección 21 de maestros del SNTE acaba de publicar en sus redes sociales que llegan a todos sus agremiados la Convocatoria para que el mismo magisterio, proponga a los candidatos a ocupar un lugar en “La Galería del Educador Neolónés 2023”.

“Paco” Martínez Calderón, dirigente de esa organización, explica que todos los docentes pueden hacer sus propuestas sobre maestros que se han distinguido en su vida en la actividad educativa y social en beneficio de la educación y que un jurado externo meticulosamente analizará las propuestas y elegirán a 4 de los más destacados.

Mañana juevas las puertas de la oficina del dirigente de la Sección 50 de maestros, Juanjo Gutiérrez Reynosa, estarán abiertas de par en par para que cualquier miembro de ese sindicato que desee hablar personalmente con él lo pueda hacer sin ninguna restricción ni mediadores.



Fue un compromiso de campaña.

## Cumple ‘Pato’ Lozano promesa de cambio de luminarias a luz led

El Alcalde de Pesquería Patricio Lozano cumplió otro de sus compromisos de campaña e inició el cambio de luminarias a luz led en la colonia Villas Regina, la cual estará lista a más tardar en dos semanas.

El Edil estuvo en la colonia Villas Regina con vecinos para sacar adelante un compromiso que hizo hace tiempo que de cambiar el 100 por ciento de las luminarias a luz led.

Dijo que en la gente está trabajando en ello, con todo el equipo para en menos de 2 semanas tener todas nuevas en la colonia.

Dialogó con los vecinos, quienes

le pidieron que en la entrada de la colonia instale un mega poste que pueda iluminar a 10 metros de distancia porque es donde está la parada del transporte público y los accesos de entrada y salida a la colonia, donde hay empresas de transporte que vienen por familias trabajadoras.

Ya varias calles están listas para el cambio total.

Dijo que en dos semanas van a quedar todas las calles y avenidas de la colonia.

Señaló que va a tomar fotos aéreas para que la gente vea el antes y el después de cómo quedó su colo-

nia. Le acompañaron algunas vecinas que forman parte del comité de la colonia con el proyecto del presupuesto participativo.

“Con dinero que ellas tenían le pusieron a la bola para que pudiéramos hacer el cambio de toda la iluminación de Villa Regina, entonces estamos bien contentos, ya la raza está agarrando corte, y en dos semanas estamos más que listos.

Se están cambiando los juegos de la colonia, sigue la reforestación de todo el corredor principal”, añadió.(IGB)

## Inicia en SN programa ‘Aprendiendo a conducir sin alcohol’

Con el objetivo de concientizar a los jóvenes estudiantes sobre las graves consecuencias de conducir ebrio, el Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, puso en marcha el programa "Aprendiendo a conducir sin alcohol" a la Escuela Secundaria N.9 General Lázaro Garza Ayala, en donde los estudiantes vivieron a través de un simulacro las experiencias que enfrentan los conductores ebrios en un operativo antialcohol.

Carrillo Martínez, explicó que este tipo de programas no sólo ayuda a los jóvenes sino también a sus tutores y familiares a concientizar sobre el consumo de alcohol, así como a la detección y apoyo por parte del Gobierno de San Nicolás en casos de



El alcalde Daniel Carrillo acudió a un plantel educativo a presentarlo.

violencia familiar por esta causa.

"Hacemos una concientización en los jóvenes y después les vamos explicando por qué el alcohol al condensarse en la sangre hace que tengas un comportamiento contrario a la

buena actividad o buenas costumbres y esto te puede llevar a accidentarte, afectarte a ti o a terceros... se hace de la mano con la Dirección de Salud Municipal para que ellos también les expliquen el daño que les hace y los

accidentes que podemos ocasionar", declaró Carrillo Martínez.

Además, aclaró que no está en contra del consumo de alcohol a la edad apropiada ni de las convivencias vecinales, sin embargo, sí es importante el consumo responsable y evitar que los ciudadanos conduzcan bajo la influencia del alcohol, ya que pone en riesgo su vida y la de los demás.

Cabe señalar que este es uno de los programas de prevención de accidentes causados por el abuso de alcohol que se han implementado desde inicios de la actual administración, logrando que en San Nicolás sólo lleve un accidente fatal por esta causa.(CLR)

## Anuncia Escobedo el Maratón Internacional de Ciclismo

A fin de seguir promoviendo el deporte, el Municipio de Escobedo anunció la realización del Maratón Internacional de Ciclismo MTB Escobedo, que se llevará a cabo el próximo 9 de julio.

El Alcalde del Municipio, Andrés Mijes Llovera, habló de la importancia de continuar impulsando el deporte como medio para fomentar la convivencia familiar y motivar a los jóvenes a vivir sanamente.

“Esta actividad es una de las formas

en las que hacemos prevención, mientras la gente pueda proyectar sus actividades de forma positiva, alejamos a los jóvenes de las drogas, el alcohol, de malos pensamientos, es mejor que estén arriba de una bicicleta y canalicen sus energías de manera positiva”, manifestó Mijes Llovera.

“Con actividades como estas seguimos impulsando el deporte con un enfoque social, para que las y los escobedenses se sientan orgullosos de su Municipio y puedan vivir nuevas

experiencias”, añadió.

“Nuestro compromiso sigue firme, mediante el deporte, transformamos Escobedo”.

El Maratón Internacional MTB Escobedo forma parte de un serial en el que también participan Nuevo Laredo, Tamaulipas; Santiago, Nuevo León, y Candela, Coahuila

La carrera escobedense se realizará en el Ejido San Miguel el domingo 9 de julio, a las 7:30 horas.

Las categorías varoniles y femeniles

son Promocional, Principiantes, Intermedios, Avanzados y Elite. La ruta tiene un trayecto de 25.7 kilómetros de ida y regreso.

Para las categorías Promocional y Principiantes el circuito será de una vuelta, para Intermedios serán dos vueltas y para Avanzados y Elite serán tres vueltas.

Los costos de inscripción son de 650 pesos con un kit básico, que incluye calcetas, cronometraje electrónico y placa y medalla del evento. (CLR)

## Califican a Monterrey como punta de lanza en implementación del PbR

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México junto con el Grupo Financiero Banorte calificaron al municipio de Monterrey como punta de lanza en el país en la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ambas entidades, PNUD y la Institución Bancaria colaboran para evaluar el avance de estos programas y su vinculación con la Agenda 2030 en el país.

Se trata de que los gobiernos de las ciudades implementen en su Plan de

Desarrollo Municipal acciones que fomenten el desarrollo sostenible, con una total integración social, económica y medioambiental.

Todo esto fue mostrado al alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas junto con su gabinete.

“Monterrey está mejor posicionado porque tiene un alto volumen de cumplimiento en la implementación del PbR y SED”, reconoció Adrián Escudero, Especialista Asociado para la generación y análisis de evidencia para la toma de decisiones del PNUD México.

Explicó que se analizaron ocho temas base tal como lo establece la SHyCP como la planeación.(JMD)



Tomás Montoya, presidente del DIF, dio a conocer las cifras.

## Entregan en Guadalupe 10 mil suplementos alimenticios

Al apoyar a la economía de las familias, el Presidente de DIF Guadalupe, Tomás Montoya informó que se han entregado casi 10 mil suplementos alimenticios, de octubre del 2021 a la fecha, a 45 niñas y niños con problemas de desnutrición y discapacidad que son atendidos en el Centro Lazos.

Durante la entrega de mil 666 complementos nutricionales, Tomás

Montoya resaltó que además, se han otorgado 16 sillas de ruedas especiales para niñas y niños con parálisis cerebral infantil y aparatos ortopédicos.

Tomás Montoya dijo que con el donativo bimestral de 45 madrinas y padrinos del Voluntariado del DIF, que preside Daniela Zavala, se entrega un paquete a las familias de los menores.

### LABORATORIOS DE SERVICIOS CLÍNICOS Y ANÁLISIS TOXICOLÓGICOS, S.A. DE C.V. PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 179, 180, 181, 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las cláusulas Décima Segunda y Décima Tercera de los estatutos sociales de Laboratorios de Servicios Clínicos y Análisis Toxicológicos, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevarán a cabo el día 23 de Junio del 2023, a las 9:00 y 9:30 horas, respectivamente, en el domicilio ubicado en Sierra de Alamitos número 4902, Colonia Villa Mitras, en Monterrey, Nuevo León, en las cuales se tratarán los siguientes asuntos:

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
Orden del Día:  
Conocer y tomar los acuerdos que la Asamblea estime convenientes respecto de los siguientes puntos:  
I.- Reforma íntegra de los Estatutos Sociales de la Sociedad.  
II.- Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.  
III.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
Orden del Día:  
Conocer y tomar los acuerdos que la Asamblea estime convenientes respecto de los siguientes puntos:  
I.- Nombramiento de Administrador Único de la Sociedad y otorgamiento de facultades para el ejercicio del cargo.  
II.- Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.  
III.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a las Asambleas deberán presentar sus acciones de conformidad a lo señalado en la cláusula Décima Tercera de los estatutos sociales de la sociedad o en el domicilio antes citado, con cuando menos cuarenta y ocho horas antes de la fecha señalada para la celebración de las Asambleas.  
Monterrey, Nuevo León, a 31 de Mayo del 2023

Lic. Maíra Apolonia Molina Recio  
Administrador Único

### CONSORCIO VILLACERO, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto por la cláusula 13 de los estatutos sociales de Consorcio Villacero, S.A. de C.V., (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la asamblea general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse a las 10:00 horas del 26 de junio de 2023 en Avenida Ricardo Margáin número 380 - Piso 1, Colonia Valle del Campestre, en San Pedro Garza García, Nuevo León, para tratar y resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

**Orden del día**  
I. Aumento del capital social de la Sociedad en su parte variable.  
II. Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

De conformidad con las cláusulas 14.1 y 14.2 de los estatutos sociales: (I) tendrán derecho a asistir, participar y votar en las asambleas de accionistas quienes aparezcan registrados como tales en el libro de registro de acciones de la Sociedad; (II) los accionistas tienen derecho a asistir a la asamblea personalmente o a través de apoderado general o especial, basando para este último supuesto simple carta poder, y (III) no podrán ser mandatarios de los accionistas los administradores ni los comisarios de la Sociedad.

San Pedro Garza García, N.L., 6 de junio de 2023

Norma Elena Vélez Martínez  
Comisario  
Consorcio Villacero, S.A. de C.V.

# Exige Acción Nacional la presencia del gobernador en la mesa del diálogo

El dirigente estatal de Acción Nacional, Hernán Salinas Wolberg, señaló que recibió invitación enviada vía WhatsApp, por el secretario General de Gobierno, Javier Navarro, para convocar a partidos y Diputados el próximo lunes.

"Nosotros, como Partido Acción Nacional, exigimos la presencia del Gobernador en la mesa de diálogo, ya que es con él, con quien se han hecho los acuerdos y si se hace de acompañar del Secretario General, bienvenido. Entonces, la obligación es para el ejecutivo de dar la cara y damos la bienvenida a testigos sociales, para que la ciudadanía sepa quién le ha fallado y porque motivo el estado se encuentra sumido en varias crisis, como la de seguridad, la ambiental, entre otras, ya que, así como ha fallado en cumplir acuerdos políticos, ha fallado en cumplirle a los ciudadanos lo que les prometió", dijo Salinas Wolberg.

Además, agregó, que a pesar de que la invitación vía WhatsApp, es un medio informal, no por escrito como corresponde cuando se quiere dar seriedad a un acto, están en la mejor disposición de asistir, por el bien de los ciudadanos de Nuevo León, como siempre han sido la prioridad de Acción Nacional y de sus diputados.

Por último, manifestó que espera que el diálogo se dé abierto y de cara a la ciudadanía, para que no haya dudas de quien o quienes ven por ellos y sus necesidades. CL

Además, agregó, que a pesar de que la invitación vía WhatsApp, es un medio informal, no por escrito como corresponde cuando se quiere dar seriedad a un acto, están en la mejor disposición de asistir, por el bien de los ciudadanos de Nuevo León, como siempre han sido la prioridad de Acción Nacional y de sus diputados.

Por último, manifestó que espera que el diálogo se dé abierto y de cara a la ciudadanía, para que no haya dudas de quien o quienes ven por ellos y sus necesidades. CL



El dirigente del PAN, Hernán Salinas, hizo la exigencia



El legislador local las entregó como parte del equipamiento de los planteles

## Entrega diputado Raúl Lozano 50 computadoras a tres escuelas de García

Para que, cerca de 2 mil menores, sean beneficiados en sus clases de informática, el diputado local, Raúl Lozano consiguió dotar de 50 computadoras a tres escuelas del municipio de García.

El equipamiento de los laboratorios de computación se logró gracias a la generosidad de César Ornelas, quien donó los equipos y con la colaboración como enlace, de Zulma Espinoza, ex diputada federal del Partido Verde.

El legislador señaló que,

en esta primera entrega son 50 laptops, pero que Ornelas se comprometió a obsequiar 30 equipos más, para las escuelas.

"Apostamos a la educación en García, a que desarrollen su talento aquí en el municipio y brindarles las herramientas para que puedan practicar en ellas".

"Aprovechen estas herramientas para seguir avanzando en su preparación y recuerden siempre, que la educación es la mejor her-

ramienta para lograr cada uno de sus sueños", señaló Lozano.

Las secundarias beneficiadas fueron Donaciano Joel de la Paz ubicada en Villas de Alcalá, la secundaria Juan José Almaguer Marroquín y Bicentenario de la Independencia de México, ambas en la colonia Paseo de Capellania.

Cabe destacar que entre las tres en ambos turnos se agrupan cerca de 2 mil 500 jóvenes. (JMD)

2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

### RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS

Convocatoria: 008

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villareal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2022 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL A CENTRAL FAMA, PTAR'S NÓRESTE, DULCES NOMBRES, SANTA ROSA Y A LOS MUNICIPIOS DE MINA, LINARES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN	12 de junio del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 07 de junio del 2023 a las 16:00 hrs.	20 de junio del 2023 a las 10:00 hrs.	21 de junio del 2023 a las 16:00 hrs.	Inicio: 22 de junio del 2023 a las 09:00 hrs. Cierre: 22 de junio del 2023 a las 14:00 hrs.	22 de junio del 2023 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas <a href="http://www.sadm.gob.mx/Subastas">http://www.sadm.gob.mx/Subastas</a>	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL A CENTRAL FAMA, PTAR'S NÓRESTE, DULCES NOMBRES Y SANTA ROSA (RUTAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).	\$8,466,264.00	La prestación del servicio iniciará el día 23 de junio del 2023.
2	1	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL A LOS MUNICIPIOS DE MINA, LINARES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN (RUTAS 12, 13, 14, 15 y 16).	\$6,399,853.00	La prestación del servicio iniciará el día 23 de junio del 2023.

**CONDICIONES GENERALES**

**LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO** Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.

**FORMA DE PAGO** Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

**DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR** La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO	12 de junio del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 07 de junio del 2023 a las 16:00 hrs.	21 de junio del 2023 a las 10:00 hrs.	22 de junio del 2023 a las 16:00 hrs.	Inicio: 23 de junio del 2023 a las 08:00 hrs. Cierre: 23 de junio del 2023 a las 13:00 hrs.	23 de junio del 2023 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas <a href="http://www.sadm.gob.mx/Subastas">http://www.sadm.gob.mx/Subastas</a>	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE MATERIALES Y REACTIVOS DE LABORATORIO.	\$12,929,799.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

**CONDICIONES GENERALES**

**LUGAR DE ENTREGA** Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.

**FORMA DE PAGO** Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

**DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR** La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE BANDAS PARA ESPESADO Y DESAGUADO DE LÓDOS	12 de junio del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 07 de junio del 2023 a las 16:00 hrs.	21 de junio del 2023 a las 11:00 hrs.	22 de junio del 2023 a las 16:30 hrs.	Inicio: 23 de junio del 2023 a las 08:30 hrs. Cierre: 23 de junio del 2023 a las 13:30 hrs.	23 de junio del 2023 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas <a href="http://www.sadm.gob.mx/Subastas">http://www.sadm.gob.mx/Subastas</a>	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE BANDAS PARA ESPESADO Y DESAGUADO DE LÓDOS.	\$8,728,769.00	Se efectuará en un periodo máximo de 4 semanas, contadas a partir de la entrega del pedido.

**CONDICIONES GENERALES**

**LUGAR DE ENTREGA** Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.

**FORMA DE PAGO** Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

**DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR** La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

### SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-021/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE UNIÓN UNIVERSAL Y ADAPTADOR BRIDADO	12 de junio del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 07 de junio del 2023 a las 16:00 hrs.	21 de junio del 2023 a las 12:00 hrs.	22 de junio del 2023 a las 17:00 hrs.	Inicio: 23 de junio del 2023 a las 09:00 hrs. Cierre: 23 de junio del 2023 a las 14:00 hrs.	23 de junio del 2023 a las 16:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas <a href="http://www.sadm.gob.mx/Subastas">http://www.sadm.gob.mx/Subastas</a>	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE UNIÓN UNIVERSAL Y ADAPTADOR BRIDADO.	\$15,373,000.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

**CONDICIONES GENERALES**

**LUGAR DE ENTREGA** Se efectuará en el Almacén General Brisas Foránones, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana cruz con Ave. Sendero Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**FORMA DE PAGO** Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

**DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR** La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

### SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-022/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE EMPAQUES	12 de junio del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 07 de junio del 2023 a las 16:00 hrs.	21 de junio del 2023 a las 13:00 hrs.	22 de junio del 2023 a las 17:30 hrs.	Inicio: 23 de junio del 2023 a las 09:30 hrs. Cierre: 23 de junio del 2023 a las 14:30 hrs.	23 de junio del 2023 a las 16:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas <a href="http://www.sadm.gob.mx/Subastas">http://www.sadm.gob.mx/Subastas</a>	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE EMPAQUES.	\$2,307,730.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

**CONDICIONES GENERALES**

**LUGAR DE ENTREGA** Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana cruz con Ave. Sendero Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**FORMA DE PAGO** Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

**DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR** La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de LA CONVOCANTE: <http://subastas.sadm.gob.mx/>.

**I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:

- Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
  - Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
  - Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
  - Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que se le sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por LA CONVOCANTE; dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas <http://subastas.sadm.gob.mx/>, antes de las 16:00 horas del día 12 de junio del 2023 (sólo en días hábiles). De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTE, antes de la fecha y hora estipulada, LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.

**II. PAGO DE BASES.**

Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 12 de junio del 2023 (sólo en días hábiles).

**III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.**

LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al PARTICIPANTE que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

**IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.**

El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página <http://subastas.sadm.gob.mx/>. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en el Auditorio de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicado en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

**V. PENA CONVENCIONAL.**

El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requerente.

**NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.**

Monterrey, Nuevo León, a junio del 2023

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA  
Director de Administración



## Hallan cadáver junto a las vías del tren en SN

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre con huellas de violencia fue encontrado a un costado de las vías del tren, ayer en la Avenida Juan Pablo II, cerca de su cruce con López Mateos, en San Nicolás.

Las autoridades recibieron por la mañana el reporte de una persona inconsciente junto a la vía del tren, y al acudir los elementos de la Policía municipal se percataron que la persona estaba sin vida, en la Colonia Díaz Ordaz.

El área de los hechos quedó resguardada por elementos de Seguridad Pública, para más tarde arribar efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

La persona fallecida es un hombre de entre 25 a 30 años de edad, quien al parecer estaba amarrado y lo dejaron a un costado de las vías del tren.

El occiso vestía playera en color negro, pantalón de mezclilla azul y calcetines en color



La persona presentaba huellas de violencia.

negro, en la revisión que se le hizo se le apreció un golpe contuso en el área de la frente.

Los peritos además de inspección el cadáver, revisaron la zona de los hechos en donde levantaron algunas evidencias.

Una vez que se dio fe del occiso, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

### BALEADO

En el momento en que tomaba bebidas embriagantes en la calle y afuera de un depósito, un

joven fue herido a balazos por hombres armados que viajaban en motocicleta, en la Colonia Francisco Villa, en Monterrey.

La agresión se registró el lunes alrededor de las 22:30 horas, en el cruce de las calles Julio Camelo y José Rocha.

El lesionado fue identificado como Alberto, de 25 años de edad, auxiliado por un hermano y trasladado en vehículo particular a un hospital.

Se estableció que el afectado estaba acompañado de otras personas, cuando llegaron los agresores en una moto y sin

decir nada les comenzaron a disparar en diversas ocasiones.

Aunque las personas que estaban en el lugar intentaron protegerse, Alberto fue alcanzado por disparos.

Elementos de Fuerza Civil arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento, así como efectivos de la AEI.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la policía, ya que había varias evidencias, entre otras los impactos que hicieron blanco en la pared del depósito.

Las dos personas que estaban junto con el lesionado, se retiraron del lugar antes de la llegada de la Policía.

En otro caso, una camioneta que contaba con reporte de participar en un hecho delictivo de amenazas y detonaciones de arma de fuego, fue asegurada por la Policía Monterrey, al ser detectada a través del monitoreo de las cámaras de seguridad del C-4, en la Colonia Industrial.

El hecho se registró la madrugada del lunes alrededor de las 02:30 horas, en el cruce de Lima y José Joaquín Herrera, en la mencionada colonia.



La víctima mortal no fue identificada en el lugar.

## Muere atropellado en Santa Catarina

Gilberto López Betancourt  
Sergio Luis Castillo

Al cruzar una avenida, un hombre falleció atropellado por un automovilista que tras los hechos se dio a la fuga, la noche del lunes en la Colonia Ixtlera, municipio de Santa Catarina.

La Cruz Roja Mexicana recibió el reporte del accidente alrededor de las 23:40 horas, en la Avenida Manuel Ordoñez y calle 10 de Mayo, en el sector antes mencionado.

El occiso es un hombre de entre 55 a 60 años de edad, quien no pudo ser identificado y fue trasladado al anfiteatro como N.N. (no nombre).

Las autoridades presumen que el ahora occiso habita en alguna de las colonias del área, y entre sus pertenencias le encontraron una bolsa de medicamentos, que se presume compró momentos antes.

Según las indagatorias de las autoridades, el hombre cruzaba la Avenida Manuel Ordoñez y antes de llegar a uno de los extremos de la misma, fue atropellado por un vehículo en el sentido de poniente a oriente de la arteria.

El hombre salió proyectado varios metros, para luego golpearse contra el pavimento, comunicando de lo sucedido a las autoridades diversos testi-

gos. Una vez que los paramédicos de la Cruz Roja revisaron al lesionado, se percataron que ya había fallecido, por lo que el área quedó resguardada por Seguridad Pública de Santa Catarina, para luego hacerse cargo el personal de tránsito.

Los testigos no alcanzaron a ver las características del vehículo, pero las autoridades ya revisan las cámaras de seguridad de algunos locales del sitio que pudieron haberlo captado.

El personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia revisó el cadáver, que más tarde llevaron a la morgue del Hospital Universitario.

### HUYE AMBULANCIA

Elementos del Departamento de Investigaciones tratan de ubicar una ambulancia particular, que arrolló a un peatón cuando circulaba en contra por los carriles exclusivos de la Ecovia, en la Colonia Moderna.

Mencionaron que los paramédicos después de impactar a la víctima emprendieron la huida dejándolo abandonado.

Los hechos se reportaron ayer en la Avenida Ruiz Cortines y Privada Olivo, en los límites de las Colonias Moderna y Coyoacán.

## Alarma presencia de tres felinos

Sergio Luis Castillo

Elementos de Protección Civil del Estado se mantienen en alerta, después de reportarse la presencia de tres felinos que escaparon de un rancho, sitio en el que los mantenían en cautiverio, en Cadereyta.

Indicaron que se trata de un puma y dos crías que son considerados altamente peligrosos.

Los brigadistas montaron un campamento cerca del poblado de San Juan de Cadereyta, donde fueron visualizados.

Mencionaron que en un principio les habían dicho que eran

dos panteras y un tigre de bengala.

Los brigadistas estatales mencionaron, que ayer martes se hizo contacto con un trabajador del acueducto El Cuchillo 2, quienes pertenecen a la empresa constructora Dycusa.

El testigo les indicó que durante los recorridos por los trabajos que se realizan, se han tenido avistamientos de un puma con dos crías.

También hicieron contacto con dos rancheros de la zona, quienes les indicaron que dentro de sus predios habían matado a una vaca y varias gallinas.

Al momento no se tiene ubicación actual de los felinos, parque y vida silvestre informó que es factible el avistamiento ya que es zona natural en donde podrían encontrarse.

Mencionaron que se toparon con el dueño de los felinos, quien les afirmó que eran dos panteras y un tigre de bengala, de los cuales cuenta con permiso para tenerlos.

Explicó que de ayer por la madrugada escaparon por un descuido del encargado de cuidarlos.

Los rescatistas realizaron recorridos en la zona.



PC realizó recorridos.

## Detienen a sujeto por golpear a su madre

Gilberto López Betancourt

Tras golpear a su mamá sin motivo aparente, un hombre fue arrestado por elementos de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey, la noche del lunes en la Colonia 15 de Mayo (Larralde).

La captura de Juan Antonio G., de 36 años de edad, se registró alrededor de las 21:40 horas en las calles Privada Sauz y Pedro María Anaya, en el mencionado sector.

Elementos de la Policía de Monterrey circulaban a bordo de una patrulla, cuando una mujer les hizo señas para que se acercaran hacia ella.

Al estar con la persona, de 62 años de edad, les dijo que estaba en su domicilio junto con su hijo, cuando de manera repentina y sin motivo aparente comenzó a gritar palabras altisonantes.



Juan Antonio, de 36 años.

Cuando la mujer trató de calmar a su hijo, él la sujetó por el cuello y después le propinó varios golpes en el rostro.

La afectada salió a la calle a pedir auxilio, justo en el momento en que pasaban los uniformados municipales, a quienes solicitó el apoyo, dándoles permiso e ingresar a su casa para que detuvieran al presunto agresor.

El hombre fue trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, donde quedó a disposición del Agente del Ministerio Público.

En otro caso, tres integrantes de la delincuencia organizada fueron vinculados a proceso, después de ser sorprendidos con drogas y armas en un hotel del municipio de Guadalupe.

A los inculcados se les investiga con relación a varios delitos de alto impacto, que se han cometido en la zona metropolitana.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó que los tres implicados fueron vinculados a proceso.

Los sospechosos fueron detenidos por elementos de Fuerza Civil y de la Policía Ministerial, cuando intentaban entrar a un hotel ubicado en la Avenida Miguel Alemán, en Guadalupe.

Los ahora vinculados fueron identificados como, Víctor Omar N., de 36 años de edad, Víctor Hugo N., de 49, y Ricardo N., de 38.



En total detuvieron a siete personas.

## Capturan a integrantes de la delincuencia organizada

Andrés Villalobos Ramírez

Los trabajos de inteligencia de Fuerza Civil en coordinación con la Agencia Estatal de Investigaciones llevaron a la captura de siete integrantes del crimen organizado que ya eran buscados por las autoridades policiales.

Los tres operativos implementados por Fuerza Civil y agentes ministeriales ocurrieron en Guadalupe, Apodaca y Juárez.

La primera de las intervenciones ocurrió a las 12:45 horas en la calle Araucaria, en la Colonia Rincón de los Sabinos, en Guadalupe, sitio en el que los policías estatales se encontraban realizando las indagatorias para la captura de los presuntos.

Durante las pesquisas observaron a un vehículo Mazda 3 y una motocicleta Yamaha, cuyos tripulantes intercambiaban varias bolsas.

Al acercarse a ellos y hacerles una recomendación por su conducta, los individuos se

mostraron agresivos, por lo cual se les notificó de una revisión precautoria a sus pertenencias.

Los hombres fueron identificados como, Adán de 35 años de edad, y José, de 38 años, a quienes les incautaron dos armas largas (una de ellas con tripié) y con sus respectivos cargadores abastecidos, 30 envoltorios con hierba verde y seca con las características de la marihuana, una báscula gramera, 570 pesos en efectivo, una mochila y una bandolera.

El segundo operativo sucedió a las 14:30 horas, con una persecución que inició en Camino Rancho los Fernández y culminó en la calle Quetzales, en la Colonia Colibríes en Apodaca.

Ahí lograron detener a los ocupantes del vehículo Toyota Camry, identificados como Eduardo, de 38 años de edad, Denise, de 29 años, Fernando, de 52, y una adolescente de 14 años de edad de nombre Julissa, quienes tomaron una actitud agresiva en contra de los policías de Fuerza Civil.

## Tira lechuga en baldío; cae

Gilberto López Betancourt

Luego de tirar media tonelada de lechuga en mal estado en un lote baldío, un hombre fue detenido por elementos de la policía de Escobedo, además recibió una multa de 103 mil pesos.

La captura se dio en el mismo tiradero clandestino donde el pasado 30 de mayo, cuatro hombres descargaron 17 toneladas de cebolla, chile y plátano y se les sancionó con más de 400 mil pesos.

El arrestado en esta ocasión es Roberto Azael, sorprendido deshaciéndose de su carga por personal de la Secretaría del Medio Ambiente de Escobedo, en un predio ubicado en el cruce de Héctor Caballero y José María Caballero, en la Colonia Andrés Caballero.

Ante los hechos se solicitó la presencia de elementos de la Policía de Proximidad (PROX-POL) de Escobedo, para que realizaran el arresto y aseguraran el camión de carga.

La persona detenida fue trasladada a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde fue puesto a disposición de un Juez Cívico que le inició un proceso administrativo.

El chofer aseguró laborar en un Mercado de Abastos y se defendió diciendo que le ordenaron transportar y tirar la lechuga en ese predio.

Tras la audiencia, el Juez le impuso a la persona una multa de 103 mil 740 pesos, al acreditarse que infringió el Reglamento de Ecología.

Con su conducta, le advirtió el juez, atentó contra la salud de las personas y el medio ambiente, al tirar la lechuga en un sitio no autorizado para ello, y el camión permanecerá asegurado hasta que la multa sea liquidada.

La autoridad ambiental recomendó a los conductores, que cuando reciban órdenes de tirar desechos pidan el permiso, que les den documento, nada de palabra.



El hombre tiró media tonelada de lechuga.



## Firma por un año

### Robert Dante Siboldi fue amarrado por dos temporadas más con Tigres, contrato que se ganó tras ganar el campeonato del Clausura 2023

**Amed Hernández**

Luego de ganar el Torneo Clausura 2023, Robert Dante Siboldi se ganó la confianza de la directiva de Tigres, por lo cual le dieron contrato por un año más como entrenador del equipo.

El estratega uruguayo llegó al plantel felino para rescatar el mal momento que atravesaron en el semestre, pues ya habían sido dos técnicos los que habían dirigido a los universitarios, uno de ellos se fue a dirigir al Tri y el otro no pudo dar el ancho.

En 13 partidos entre Concachampions y Liga MX, contando fases finales, el charrúa al mando del equipo ganó 7 duelos, empató 3 y perdió 3.

Ahora Siboldi sostendrá reuniones con la directiva felina para abordar temas como lo son refuerzos, así como alistarse para lo que será la pretemporada en verano.

Cabe recordar que será el plantel felino reportará el próximo 15 de junio para las pruebas físicas y médicas, para posteriormente prepararse para el duelo que tendrán del Campeón de Campeones ante Pachuca.

#### ARRANCA RENOVACION DE ABONOS

La renovación de abonos para la temporada 2023-2024 en Tigres arranca este miércoles, así lo informó el club a través de redes sociales.

Será a partir de las 9:00 horas cuando los aficionados felinos

puedan renovar sus plásticos, sin embargo, el club no dio detalles de cómo se llevará el proceso y los precios de renovación.

Se espera que los costos de los abonos tengan un ligero incremento a comparación del torneo pasado, y este trámite se lleve a cabo hasta finales de junio.

Cabe recordar que los precios del abono más barato del año pasado fueron 4 mil 500 el más barato en zona General y 28 mil 810 en Patea, en el caso de palcos, estos variaron de 36 mil a 45 mil.

Tigres fue campeón del Clausura 2023, por ello se espera que la fanática felina responda con llenos en el Estadio Universitario con la ilusión de que su equipo conquiste el bicampeonato.

## Busca el Tri reencontrarse con el triunfo



México se mide hoy a Guatemala.

**Alberto Cantú**

Previo a la final four de la Liga de las Naciones en la Concacaf y la Copa Oro, el Tri va a tener varios partidos amistosos y este miércoles es uno de ellos ante Guatemala, buscando en el mismo un triunfo para llegar de la mejor forma posible a las mencionadas contiendas.

Será este miércoles cuando la Selección Mexicana de Fútbol que dirige Diego Cocca enfrente en un partido amistoso al cuadro de Guatemala.

Este encuentro del Tri será en el Estadio 'Kraken' de Sinaloa y eso será en punto de las 20:00 horas.

Dicho enfrentamiento será el primero de los dos amistosos que tendrá el Tri previo a la final four y la Copa Oro; recordar que el segundo va a ser sábado 10 de junio y frente a Camerún.

Estos encuentros servirán para que Diego Cocca, el hoy técnico del Tri, empiece a ver qué equipo es el mejor

para enfrentar a los Estados Unidos en las semifinales de la final four, además de cuál 11 inicial sería el más idóneo para días más tarde competir en una Copa Oro que inicia a finales de este mes y la cual se desarrollará en julio.

Carlos Acevedo; Kevin Álvarez; Néstor Araujo, César Montes, Johan Vásquez; Edson Álvarez, Luis Chávez; Sebastián Córdova, Erick Sánchez, Henry Martín y Santiago Giménez tal vez sea el equipo que inicie por el Tri para enfrentar a los guatemaltecos.

Habrà que esperar a ver si México tiene hoy un resultado favorable frente a los 'chapines' y eso sería con un triunfo, todo esto para llegar de la mejor forma posible a la final four de la Liga de las Naciones de la Concacaf y la Copa Oro, competencias que este Tri de Diego Cocca está obligado a ganar ya que algo distinto a eso sería un auténtico fracaso para el Tricolor.



Sería uno de los sacrificados.

## Tiene Duván pie afuera de Rayados

### Iría a préstamo al conjunto lagunero.

**Amed Hernández**

Parece ser que en Rayados ya tienen al extranjero que será sacrificado para el siguiente semestre, y ese es el colombiano Duván Vergara quien iría a préstamo con el Santos Laguna.

Dicho jugador no entra en planes para el Apertura 2023, siendo esto algo que le fue notificado al entrenador albi azul, Fernando Ortiz.

Esta determinación se da ya que la Liga MX estableció que para el siguiente torneo todos los equipos deben de reducir su número de extranjeros a uno menos con la finalidad de tener más mexicanos en la actividad.

El préstamo de Vergara al conjunto lagunero sería por un año con opción a compra.

En el Clausura 2023 el colombiano tuvo poca participación, pues solo disputó 191 minutos, anotando únicamente un gol por la vía penal, en números generales desde que llegó al Monterrey en el Apertura 2021, anotó seis goles.

Cabe recordar también que Duván sufrió una lesión de rodilla en el Clausura 2022, lo que lo hizo estar ausente alrededor de ocho meses, posteriormente y aunque intentó retomar su ritmo, esto finalmente no fue así.

## Será Benzema rival de CR7

**Amed Hernández**

Es oficial, Karim Benzema fue anunciado como nuevo jugador del Al Ittihad de Arabia Saudita en el cual firmó un contrato hasta el 2026.

El jugador francés, estaría recibiendo alrededor de 200 millones de dólares por el fichaje, en donde ahora buscará destacar en nuevos aires tras su paso por el fútbol español.

"Estoy emocionado por vernos en Yeda", expresó Benzema en idioma árabe una vez que fue anunciado como nuevo jugador de dicho conjunto.

Ahora Karim Benzema tendrá como

rival en la Liga de Arabia Saudita Cristiano Ronaldo quien actualmente milita en el Al Nassr, ambos fueron compañeros de equipo en el Real Madrid.

#### SE DESPIDE DEL REAL MADRID

El jugador francés, Karim Benzema se despidió del Real Madrid y su afición tras 14 temporadas en club.

Por medio de redes sociales, Benzema agradeció a la institución madrileña por su estadía en el equipo, en donde ganó múltiples campeonatos, además de ser ganador del Balón de Oro en 2022.



Fue presentado y estrenó su lenguaje árabe.



Uno de los dos se pondrá adelante en la serie.

## Miami y Denver, por ventaja

**Alberto Cantú**

Miami y Denver se enfrentarán este miércoles en el juego número tres de las finales de la NBA y hoy uno de estos dos equipos estará más cerca del título.

Será este miércoles a las 18:30 horas y en Miami cuando ambos equipos se vean las caras en el campo del Heat.

Esta serie está igualada a una victoria por bando y eso después de lo ocurrido en los primeros dos partidos que fueron en Denver.

Ahí, en los antes citados, los Nuggets ganaron el primero, mientras que Miami el segundo y con eso se igualó absoluta-

mente todo.

Miami es favorito para el juego de hoy ya que tendrán este día y el viernes los juegos tres y cuatro en casa, mientras que el quinto sería en Denver, además de que el sexto y séptimo, de ser necesarios, serían primero en la cancha del Heat y el último en la de los Nuggets.

La escuadra del Heat sale hoy como favorita, pero estas finales de la NBA entre ellos y Denver han sido parejas en todo sentido, motivo por el cual el duelo de hoy es de pronóstico reservado y solo se sabe de anticipación que el ganador del cruce de este día estará un poco más cerca del trofeo Larry O' Brien.

En Rayados quieren olvidar el trago amargo de no conseguir el título del Clausura 2023, por ello ya se enfocan en reforzar el plantel para el siguiente semestre.

Para esto, el presidente del conjunto albiazul, José "Tato" Noriega viajó a Sao Paulo, Brasil, en busca de un nuevo refuerzo que aporte en la zona ofensiva.

Noriega estaría en pláticas con el argentino, Jonathan Calleri, elemento que habría sido de agrado en Monterrey, mismo que cuenta con 29 años y con perfil idóneo que en el plantel buscan.

Dicho jugador es referente goleador en el Sao Paulo, pues en 121 partidos ha marcado 50 goles, así como 10 asistencias, por lo cual llegaría a las filas de Rayados para el Apertura 2023.

Cabe recordar que Rogelio Funes Mori podría salir del Monterrey en este verano, pues los Pumas de la UNAM están interesados en ficharlo y no vería con mal ojos cambiar de aires.

### TANO ORTIZ VISITA EL BARRIAL

Después de ser anunciado como nuevo entrenador de Rayados, Fernando "Tano" Ortiz ya visitó las instalaciones de El Barrial, lugar donde entrenará al equipo albiazul.

Será el 12 de junio cuando los dirigidos por Ortiz inicien su pretemporada en la Riviera Maya, posteriormente el 20 sostendrán un duelo amistoso ante el América, en Texas. (AH)

# Va Rayados por refuerzo argentino



El "Messi del Sao Paulo", pretendido por Rayados.



Tigres, el defensor.

## Siempre sí hubo Milagros



Milagros Martínez, nueva adiestradora felina.

Luego de que en un principio habría rechazado dirigir a Tigres Femenil, finalmente Milagros Martínez optó por ser la entrenadora del equipo para la próxima temporada.

Así lo confirmó a través de un comunicado el conjunto felino, a quien le dieron la bienvenida para así integrarse a las filas de las "Amazonas".

"Le damos la bienvenida a Milagros 'Mila' Martínez Domínguez como nueva entrenadora de Tigres Femenil, quien dirigirá a las Amazonas a partir del Apertura 2023.

"'Mila' es de origen español, nació en Fuentelespino de Haro, provincia de Cuenca, España, y viene de dirigir un año al FC Juárez Femenil, en donde logró meter por primera ocasión al equipo a la Liguilla de la Liga MX Femenil", expresó el conjunto felino.

Dicha entrenadora ha tenido experiencia en el fútbol de Japón, así como de su país de origen, por lo cual ahora esa trayectoria la tendrá que plasmar en Tigres.

Martínez viene a remplazar a Carmelina Moscato, quien estuvo al mando del equipo por dos temporadas, llevándolas al campeonato en el Apertura 2022 y a una Semifinal en el Clausura 2023.

La nueva entrenadora felina tendrá como primer reto el Campeón de Campeones ante las Águilas del América. (AH)

## Conocerían Rayados y Tigres hoy su calendario

Parece ser que este miércoles es el día indicado para que Rayados y Tigres puedan conocer su horario de juegos para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Será por ahí de las 21:00 horas cuando se dé a conocer el calendario de la Liga MX para el semestre entrante.

Todo esto ocurriría en el mediotiempo del duelo entre México ante Guatemala de este miércoles por la noche en Sinaloa.

Ahí los conjuntos de Rayados y Tigres conocerían sus horarios de sus juegos de temporada regular, así como también la fecha del Clásico Regio.

Tras esta situación, se espera entonces que esto ocurra en las próximas horas y eso a la espera de que suceda algo distinto y que no se tenga contemplado en estos momentos. (AH)



Ahora será Copa de Campeones.

## Anuncian nuevo formato de la 'Conca'

La Concacaf anunció su nuevo formato Copa de Campeones Concacaf, el cual sustituirá a la Concachampions para el 2024.

El organismo detalló que el torneo busca impulsar la marca con una nueva imagen, pues con esto recuperará su nombre original, además de que el equipo que quede campeón será acreedor de un premio de 5 millones de dólares.

La nueva competición contará con un total de 27 equipos, estos conseguirán su pase por medio de sus competiciones, también darán boleto torneos como la Leagues Cup, Copa Caribeña y Copa Centroamericana.

El nuevo formato de la "Conca" será de eliminación directa, el cual tendrá cinco etapas, las cuales se clasifican en Ronda uno, Octavos de Final, Cuartos de Final, Semifinal, estas cuatro serán duelos de Ida y vuelta, mientras que la Final será partido único.

Serán 22 los que inicien el torneo en la Ronda uno, el resto se van a clasificar de forma directa a la siguiente fase.

En lo que respecta a la Liga MX, esta contará con seis boletos, uno entrará directo a Octavos como recompensa a ser el equipo que más puntos haga en la temporada, otro pase será para el campeón del torneo mexicano, dos más para los que sean finalistas, mientras que los dos restantes serán los mejores ubicados de la tabla; México tendrá como participantes a Tigres, Rayados, Pachuca, Chivas, Toluca y América.

La Liga MX llevará a 6 participantes, la MLS 5, Leagues Cup 3, 2 de la Liga de Canadá, 1 de la Copa de Estados Unidos, 1 de la Copa de Canadá, 6 de la Copa Centroamericana y 3 de la Copa Caribeña, en total serán 51 partidos los que la nueva competición abarcará. (AH)

## ...Y Hugo sigue reclamando falta de oportunidad

México / El Universal

Hugo Sánchez llegó a la Selección Mexicana, en 2006, con el objetivo completar el ciclo mundialista rumbo a Sudáfrica 2010, pero los entonces directivos de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) no le permitieron llegar ni al año y medio como seleccionador nacional.

Luego de 15 años, la decisión de cesarlo sigue causando estragos en la mente del, considerado por muchos, mejor futbolista mexicano de la historia.

El Pentapichichi reveló que siente frustración porque los dirigentes del balompié nacional no le han permitido compartir lo que aprendió durante su extensa y exitosa trayectoria en el fútbol de Europa.

"Me decepciona que no se me saque provecho como director técnico [porque] podría haber estado en la Selección Nacional y sacarme provecho, por lo que había dicho que en tres sesiones de Mundiales podría haber mostrado mi capacidad para ser campeones del mundo y muchos directivos, casi todos, creyeron que estaba loco", señaló con desilusión.

El canterano de Pumas también declaró que en México parece que no se quiere crecer ni mejorar, ya que los dueños del balón "no han tenido idea" de cómo beneficiarse de todo lo que él ha vivido



Hugo Sánchez.

y conocido y por lo que podría ser de ayuda para asesorar a la cúpula de la FMF.

Hugo Sánchez todavía sueña con volver a diri-

gir a la Selección Mexicana, pero hasta el momento los directivos no han "comprado" su proyecto, en el que no deja de confiar.

## Sub-23 inicia su participación en Torneo Maurice Revello con victoria

México / El Universal

La Selección Mexicana Sub-23 debutó en el Torneo Maurice Revello, antes conocido como Esperanzas de Toulon, con victoria de 2-1 sobre un combinado del Mediterráneo.

Los goles del triunfo los consiguieron Pablo Monroy al minuto 48 y Heriberto Jurado al 94, es decir, en el tiempo añadido, mientras que la anotación rival fue obra de Enzo Lasne al minuto 57.

Cabe resaltar que la Selección Mediterránea no formaba parte de las escuadras que participarían en el certamen anual de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA, por sus siglas en francés).

Sin embargo, tras el retiro de Togo de último momento por problemas económicos, los encargados de realizar el evento tomaron la decisión de sustituir a la selección africana con un combinado de futbolistas de la región.



México venció 2-1 a Mediterráneo.

Por lo tanto, México inició su participación ante esta selección armada sobre la hora, pero que no se dejó intimidar por los pupilos de Raúl Chabrand.

El siguiente partido de la Selección Sub-23 será ante su similar de Catar el próximo viernes 9 de junio en punto de las 9:30 de la mañana.

Mientras que en el tercer y último encuentro de la Fase de Grupos se medirá con Australia el lunes 12 de este mes a las 6:00 horas.

## Definen hoy la Conference

Fiorentina y West Ham definirán este miércoles al nuevo campeón en la respectiva UEFA Conference League.

En punto de las 13:00 horas de este miércoles y en un duelo que será en la ciudad de Praga, italianos e ingleses se verán las caras en esta disputa del título.

El ganador y campeón podrá desbancar a la Roma, quienes se coronaron en la UEFA Conference League y durante la temporada 21-22.

El West Ham llega a esta final tras superar en una ronda anterior al cuadro del AZ de Holanda y eso por un global de tres a uno, mientras que la Fiorentina eliminó al Basel y eso fue por un resultado final de cuatro tantos a tres.

Tras esta situación, ambos equipos llegan muy parejos a esta disputa del título y hoy definirán al nuevo campeón de esta UEFA Conference League. (AC)



Ritos ancestrales aún se conservan en la cultura deportiva.

## Encienden Fuego Nuevo rumbo a Centroamericanos

México / El Universal

Con la presencia de María José Alcalá, presidenta del COM, Yamil Bukele, presidente del Comité Organizador y José Armando Bruni Ochoa, presidente del Comité Olímpico de El Salvador, y autoridades locales, se realizó en Teotihuacán la ceremonia del encendido del fuego nuevo.

Este fuego arderá durante los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe que se realizarán en San Salvador del 23 de junio al 8 de junio.

Entre las pirámides de El Sol y La Luna, danzantes prehispánicos se encargaron de crear el fuego nuevo. Por Calzada de los Muertos, desfilaron las 37 banderas de las naciones que participarán en los Centroamericanos.

Entre los invitados estuvieron Antonio Lozano, presidente de la FMAA, Iridia Salazar, Jesús Mena, Fernando Platas, Carlos Mercenario y Joel Sánchez.

La presidenta del Comité Olímpico Mexicano aseguró que México es raíz deportiva que une civilizaciones

propias: "Este fuego representa un símbolo de paz, esperanza, respeto, y sobre todo, ansiosos de un juego limpio y justa victoria. Auguro un éxito a los organizadores".

Con la luz emitida por el fuego nuevo, se marca el inicio de un evento deportivo que tiene como significado el comienzo para las naciones de Centroamérica y del Caribe el largo camino a París 2024.

La primera etapa son los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023. La segunda son los Juegos Panamericanos Santiago 2023 y la tercera, los Juegos Olímpicos de París 2024.

Yamil Bukele, presidente del Comité Organizador, aseguró que es un día especial el encendido del Fuego Nuevo para El Salvador y Centroamérica: "Para nosotros un pueblo que quiere renacer como un Fuego Nuevo, vimos una gran oportunidad de demostrarle al mundo de lo que El Salvador es capaz. Es por eso nuestro eslogan, 'Es el momento de trascender' y esto es lo que realmente queremos demostrar".

# Juez ordena a la Conade regresar becas a nadadoras

México / El Universal

Un juez en materia Administrativa ordenó a la directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, continuar la entrega de becas y estímulos a las integrantes de la selección nacional de natación artística.

Agustín Tello Espíndola, titular del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, concedió a las nadadoras una suspensión provisional en el amparo colectivo que interpusieron contra la omisión de la Conade de informar sobre la cancelación de la beca que se ganaron por los resultados obtenidos durante el Mundial de Natación Budapest 2022, en el que quedaron en el cuarto lugar.

De esta manera, el juzgador también instruyó al organismo deportivo que permita el acceso de las nadadoras a las instalaciones asignadas para llevar a cabo su entrenamiento, y además se les otorgue derecho de audiencia.

En mayo pasado, las deportistas tramitaron un amparo en el que reclamaron la omisión de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) de realizar los trámites y procedimientos correspondientes para la continuación de la entrega beca, que, de acuerdo con la directora de la Conade, Ana Gabriela, está impedida para continuar otorgándola, debido al conflicto en el que está involucrado el expresidente de la Federación Mexicana de Natación (FMN), Kiril Todorov.

El juez programó para el próximo 12 de junio, la audiencia incidental en la que determinará si concede a las nadadoras la suspensión definitiva contra los actos reclamados.



Ana Gabriela Guevara.

## Despluman Sultanes al Perico



Sultanes disparó 14 hits.

Una destacada noche para la ofensiva regiomontana, tras conseguir batear catorce imparables y fabricar once carreras, fueron la clave para que Sultanes de Monterrey se quedara con el triunfo sobre Pericos de Puebla en el primer juego de la serie por pizarra de 11-2.

Yamaico Navarro hizo su presentación en el Estadio Mobil Super en la Temporada 2023 de la Liga Mexicana de Beisbol y se convirtió en el Jugador Más Valioso del encuentro tras batear de 3-3 en el juego, conectando un triple e impulsando dos carreras.

Roberto Valenzuela también firmó una buena noche ofensiva al batear de 3-2 en el juego y producir tres carreras, mientras que, Ramiro Peña conectó su cuarto cuadrangular de la campaña.

Carlos Morales consiguió su cuarto triunfo de la temporada tras lanzar en labor de relevo por espacio de una entrada y dos tercios, ponchando a un rival sin admitir daño alguno. Javier Solano cargó con el descalabro tras admitir siete carreras y ocho imparables en cuatro entradas y dos tercios lanzados.

Sultanes de Monterrey buscará asegurar la serie este miércoles en el segundo enfrentamiento de la misma. El joven lanzador regiomontano, Enrique Alanís (0-0, 0.00), será el pitcher encargado de subir al montículo por los Fantasmas Grises. El pitcher derecho Héctor Sepúlveda (1-3, 3.28), será el encargado de abrir el compromiso por la novena poblana.



EL COM y la Conade siguen en sus problemas.

## Marijose Alcalá pide a Conade 'ceder' un poco

México / El Universal

"Ceder", fue la palabra que recaló María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, en referencia a los roces que existen entre el COM y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

La también diputada aseguró que las pláticas entre ambas partes son fundamentales para el apoyo y buen desempeño de los atletas mexicanos. Por ejemplo, con el fin de ayudarlos económicamente de cara a los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

"Estuvimos con el equipo de la Conade haciendo diferentes ejercicios, haciendo un esfuerzo. Yo le reconozco, en ese sentido, a la Conade su disposición para solucionar las diferencias que para

todos son conocidas. Esto no es personal y lo único que nos une tanto a la Conade como al Comité Olímpico Mexicano son los atletas y, por los atletas, ambas instituciones tenemos que ceder", señaló Alcalá.

A la ceremonia del encendido del Fuego Nuevo, que indica el largo proceso que tendrán los atletas hasta llegar a Juegos Olímpicos, no acudió Ana Gabriela Guevara, titular de la Conade, y —para evitar falsas especulaciones— la exclavadista aseguró que se le hizo una invitación, pero ella se encuentra en los Juegos Nacionales.

"Le hicimos la cordial invitación a nuestra directora, pero se encuentra en los Juegos Nacionales. No hay que darle una falsa especulación", dijo.

## Los Rays siguen en lo alto

Zach Eflin lanzó hasta la séptima entrada y se llevó su octavo triunfo, mientras que Luke Raley aportó un triple y un jonrón para que los Rays de Tampa Bay, el mejor equipo de las mayores, vapulearan el martes 7-0 a los Mellizos de Minnesota, líderes de la División Central de la Liga Americana.

Eflin (8-1) espació tres imparables y nueve ponches en seis innings y dos tercios. Sólo su compañero Shame McLanahan (9-1) acumula más victorias en las Grandes Ligas.

Raley logró el primer triple en su carrera, en su juego número 102. Anotó en un ataque de cuatro carreras en el cuarto episodio.

En el quinto, conectó un garrotazo de dos vueltas ante Louie Varland (3-2) para colocar la pizarra 5-0.

El dominicano José Siri añadió un cuadrangular solitario en la séptima entrada, y el mexicano Randy Arozarena empujó dos carreras por los Rays (44-

19), quienes tienen una foja de 27-6 como locales.

Tampa Bay ostenta un registro de 11-0 en los primeros juegos de sus series como local. Se trata de la mejor racha de este tipo desde la de 13 conseguida por los Tigres de Detroit en 2013, de acuerdo con el Elias Sports Bureau.

Por los Mellizos, el dominicano Jorge Polanco de 4-0. Los puertorriqueños Carlos Correa de 4-1, Willi Castro de 4-1, Christian Vázquez de 3-0. El colombiano Donovan Solano de 4-0.

Por los Rays, el cubano Yandy Díaz de 3-1 con una anotada. Los dominicanos Wander Franco de 3-1 con una anotada, Vidal Bruján de 3-0 con una remolcada, Siri de 3-1 con una anotada y una producida.

El mexicano Randy Arozarena de 4-1 con una anotada y dos producidas. El colombiano Harold Ramírez de 3-0 con una anotada. El panameño Christian Bethancourt de 4-1 con una empujada.



Anoche blanquearon a Mellizos.

## Djokovic y Alcaraz se cruzarán en semis

El tenista serbio, Novak Djokovic ya está en las semifinales del Roland Garros de Francia, esto tras superar al ruso Karen Khachanov.

Djokovic se impuso ante su rival por sets de 4-6, 7-6(0), 6-2 y 6-4 en un duelo que duró más de tres horas.

Aunque en un principio el serbio se mostró algo errático, a partir del

tercer set se afianzó para así liquidar al ruso.

Novak Djokovic llegó a 45 semifinales de Grand Slam incluyendo circuitos masculinos, por detrás de Chris Evert y Roger Federer.

### CARLOS ALCAZAR AVANZA TAMBIÉN A SEMIFINALES

El mejor tenista del mundo,

Carlos Alcaraz avanzó a las semifinales del Roland Garros, esto tras derrotar al griego, Stefanos Tsitsipas.

Alcaraz se impuso ante Tsitsipas por parciales de 6-2, 6-1 y 7-6.

Ahora el español se verá las caras en la siguiente fase contra el serbio, Novak Djokovic.



Novak Djokovic.



Carlos Alcaraz.



Ofreció pocas pruebas sobre supuesto espionaje.

## Acusa Enrique a tabloides de arruinarle la vida

Londres, Inglaterra.-

El enfrentamiento histórico del príncipe Enrique el martes con la empresa editorial de un tabloide británico expuso sus profundas sospechas de la prensa, pero ofreció pocas pruebas concretas para respaldar las sospechas de espionaje telefónico que, según él, causaron tanta angustia en su vida.

El duque de Sussex se convirtió en el primer integrante de alto rango de la familia real en testificar en más de un siglo mientras sostenía una Biblia en su mano derecha y, en voz baja, juró decir "toda la verdad y nada más que la verdad" en el Tribunal Superior de Londres.

Enrique acusa al editor del Daily Mirror de utilizar técnicas ilícitas a "escala industrial" para obtener primicias de primera plana sobre su vida.

Vestido con un traje oscuro y corbata mientras estaba sentado en el banquillo de los testigos, Enrique le dijo al abogado de Mirror Group Newspapers, Andrew Green, que había "experi-

mentado la hostilidad de la prensa desde que nació". El príncipe acusó a los tabloides de jugar "un papel destructivo en mi crecimiento".

Green se disculpó por el único caso en que Mirror Group admitió haber contratado a un investigador privado para descubrir información de Enrique, que no estaba entre los reclamos que se presentaron. Mirror Group niega o no admite sus otras objeciones.

Green reconoció que el duque había "vivido una vida de intrusión" de los tabloides, y luego, en un tono comprensivo, se dispuso a desarmar su caso.

Retrocediendo en el tiempo hasta su cumpleaños número 12 y en adelante hasta la edad adulta temprana, el príncipe fue confrontado con artículos de los que se había quejado y se le pidió que identificara la fuente de las irregularidades por parte de los periodistas de Mirror Group.

Enrique se vio obligado a reconocer casi de inmediato que no estaba seguro de haber leído los 33 artículos específicos sobre él cuando se publicaron.

## Demanda apoyo a la Cultura, como arma eficaz contra la violencia

# Reconocen trayectoria de Arcelia Ramírez en FICG

El Universal.-

La actriz Arcelia Ramírez pidió anoche, durante la apertura del Festival Internacional de Cine que se realiza en Guadalajara, que los gobiernos le pongan la atención debida a la cultura.

La protagonista de películas como "La mujer de Benjamín" y "Así es la vida" recibió anoche el Mayahuel de Plata a la Trayectoria, máximo reconocimiento otorgado al talento mexicano.

Durante su homenaje, luego de agradecer a cineastas, productores, actrices y actores que le han permitido trabajar con ellos, así como a sus hijas y madre, Arcelia no dejó a la importancia gubernamental para apoyar a la cultura.

"El arma más eficaz para la violencia y la barbarie", subrayó.

Durante la ceremonia inaugural de la 38 edición del certamen se recordó a Raúl Padilla López, fundador de lo que inicialmente fue Muestra de Cine Mexicano, al lado de Guillermo del Toro.

Padilla López falleció en abril pasado, siendo hasta el último día de su vida el Presidente del Patronato del FICG.

Las actrices y actores Karla Souza, Paulima Dávila, Leonardo Ortizgris y Andrés Almeida, así como el cineasta Manolo Caro, fueron algunos de los que desfilaron por la alfombra roja previa.

En la jornada también se galardonó al editor italiano Roberto

Perpinagni (El cartero y El último tango el París) recibió el Mayahuel internacional.

### NO AL ABUSO

Por su parte, la actriz Karla Souza aconsejó a las actrices más jóvenes para que no sean víctimas del abuso o la desigualdad.

En los albores de 2018 la actriz de "Nosotros los nobles" denunció haber sufrido abuso sexual por parte de un director, de quien jamás reveló su identidad, algo que le trajo repercusiones a su carrera.

Desde entonces prácticamente radicó en Los Angeles, sin regresar a México donde iba con una carrera ascendente en los escenarios.

"Luego de hablar de que fui víctima y recibir ataques físicos, vino el perder amigos, ser cancelada, perder todas las marcas que tenía, nadie quería asociarse con ese tema y mucho menos con una persona", recordó la actriz.

"Sentía que de alguna manera había estigmatizado, aún más, el caminar de una sobreviviente y por eso cuando salió La caída (2022) que trata del mismo tema y que yo regresara hablar de ello, que mi voz fuera el cine, (se tuvieron) críticas impresionantes y sensibles, todo eso hizo que yo me sintiera invitada a mi propio país", reveló.

Karla estuvo en el panel "Nosotras en el Cine" dentro del Festival Internacional de Cine en Guadalajara.



Recibió el premio Mayahuel Internacional.

# Revelan detalles del juicio de Shakira por supuesto fraude fiscal

El Universal.-

El juicio en España contra Shakira, por un supuesto fraude fiscal de 14.5 millones de euros, que está previsto a partir de noviembre podría cambiar respecto a lo que se había informado en abril, cuando fuentes jurídicas informaron que un tribunal de la ciudad española de Barcelona, donde residía la colombiana con su entonces pareja Gerard Piqué, fijó a partir del próximo 20 de noviembre el juicio, previsto durante 12 sesiones entre ese mes y el siguiente con unos 200 testigos.

Se dijo que el juicio podría acortarse si la artista, para quien la Fiscalía pide ocho años y dos meses de cárcel y una multa de

23.8 millones de euros, alcanza a última hora un pacto con las acusaciones, el Ministerio Público y la Abogacía del Estado, para aceptar una rebaja de condena a cambio de reconocer el fraude.

El motivo de que se hayan señalado 12 sesiones para el juicio contra Isabel Mebarak Shakira es el gran número de testigos propuestos por las partes, con un centenar la Abogacía del Estado, unos treinta la Fiscalía y sesenta la defensa, aunque de acuerdo a información reciente, este número de testigos se ha reducido.

De acuerdo con Europa Press, la colombiana se va a reunir con su defensa, encabezada por el abogado Pau Molins, para ultimar los detalles de la estrategia que seguirá en el juicio, coincidiendo



El supuesto fraude fiscal asciende a 14.5 millones de euros.

con su regreso a Barcelona, El Periódico reveló que Hacienda ha renunciado a 51 testigos de los

más de 140 que propuso en un principio para declarar en el juicio, en su mayoría conocidos y

vecinos de Shakira de la época en la que vivía con Gerard Piqué en la casa familiar de Espluges de Llobregat, que se librarán de pasar por la sala de vistas.

El magistrado encargado del caso, José Manuel del Amo, se reunió hace varias semanas con la Fiscalía, la defensa de la colombiana y la Abogacía del Estado para planificar el juicio. Un encuentro en el que el juez sugirió a todas las partes que revisaran el listado de testigos para considerar si todos eran o no necesarios para defender su tesis. Algo que Hacienda ha hecho, reduciendo en 51 el número propuesto.

Shakira, que reside en Miami tras separarse de Piqué, asista únicamente en la sesión en que esté prevista su declaración y en la últi-

ma jornada, en la que tendrá derecho a pronunciar un alegato final.

La Fiscalía le acusa de delitos contra la Hacienda pública por defraudar 14,5 millones de euros entre 2012 y 2014 simulando que no residía en España. Su defensa alega que no fijó su residencia en España hasta 2014 e incide en que desde 2011 la cantante ha pagado más de 104 millones de euros en impuestos en distintos países.

La artista colombiana rechazó el pasado junio de 2022 una oferta de la Fiscalía para alcanzar un acuerdo que rebajara las penas y evitara el juicio, lo que no impide que su defensa pueda seguir negociando un pacto con las acusaciones en los próximos meses, que debería formalizarse en un breve juicio en Barcelona.

## En el juicio de abuso sexual Logra Cuba Gooding Jr. acuerdo con acusadoras

Nueva York, EU.-

Justo cuando iba a comenzar un juicio, se reveló el martes que Cuba Gooding Jr. llegó a un acuerdo legal por las acusaciones de que violó a una mujer en un hotel de la ciudad de Nueva York hace una década.

El actor había insistido a través de sus abogados en que su encuentro con la mujer fue consensuado después de que los dos se conocieron en un restaurante cercano.

### EL JURADO

El juicio iba a comenzar con la selección del jurado en la corte federal de Nueva York, ya que el astro de "Jerry Maguire" galardonado con el Oscar enfrentaba acusaciones de que conoció a la mujer en Manhattan, la persuadió para que se reuniera con él en un hotel y la convenció de que se detuviera en su habitación para

poder cambiarse de ropa.

La mujer había procedido de forma anónima hasta la semana pasada, cuando el juez Paul A. Crotty dictó que tendría que revelar su nombre en el juicio.

Ella dijo en su demanda que Gooding la violó en su habitación.

Sin embargo, sus abogados insistieron en que se trataba de sexo consensuado y que después ella se jactó ante los demás de que había tenido relaciones sexuales con una celebridad.

La demanda pedía 6 millones de dólares en indemnización.

La abogada Gloria Allred, una de las varias que representó a la mujer, se negó a comentar.

La demanda fue presentada contra un hombre que, según las autoridades, ha sido acusado de conducta sexual inapropiada contra más de 30 mujeres más, incluidos manoseos y besos no deseados.

A fines de la semana pasada,



No tuvo que llegar a juicio.

el juez pareció fortalecer el argumento de la mujer en el juicio y en las negociaciones de conciliación al dictar que permitiría que tres mujeres testificaran que también fueron objeto de agresiones sexuales repentinas o intentos de agresión sexual después de conocer a Gooding en entornos sociales como festivales, bares, discotecas y restaurantes.

## Niegan amparo a Inés Gómez Mont

Juan Emilio Aguillón

Inés Gómez Mont solicitó esta semana un amparo contra la orden de aprehensión en su contra, esta, por el delito de defraudación fiscal que afronta luego de eludir el pago de 3.6 millones de pesos sobre el ISR, en el 2017, no obstante, el amparo fue denegado.

La petición fue denegada luego de que el tribunal concluyera que no hubo pruebas de insubstancialidad, por tanto, la conductora enfrenta cuatro órdenes de aprehensión en su contra por este delito.

En octubre del 2021, las autoridades emitieron una ficha roja para buscar y aprehender a Gómez Mont y a su esposo, Víctor Manuel Álvarez Puga, por lo cual, se pidió apoyo a más de 100 países para detener a los acusados.

Sobre ello, el tercer tribunal colegiado de la Ciudad de México, informó que un juez del distrito dictaminó el fallo de la petición de amparo, decisión que fue tomada de forma unánime por el tribunal en Materia Penal.

"En la etapa en que se entra el procedimiento penal, es inatendible el argumento soste-



Inés Gómez Mont.

el artículo 16 constitucional, que estipula que "nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento."

En este sentido, el magistrado Miguel Ángel Medécigo Rodríguez -responsable de dicha resolución- argumentó que no existen datos que avalen que Inés Gómez Mont adquirió un sueldo en calidad de asimilada y no de asalariada; para ser más precisos, cuando se usa el término de régimen de asimilados a salarios se quiere decir que se trata de una persona que presta sus servicios a una empresa de forma independiente, esporádica o temporalmente, por lo que no recibe ningún tipo de prestación de ley, así como tampoco existe una relación de subordinación entre la empresa y la o el trabajador.

Lo que -de acuerdo con lo justificado por Mont- explicaría el por qué no pagó los impuestos tal y como se demandaba, sin embargo, el tribunal colegiado no encontró pruebas que comprueben lo expuesto por la conductora.



## Llama especialista de la Uanl a preservar Cerro de la Silla

César López

Con el objetivo de concientizar a la ciudadanía, el investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León Juan Antonio García Salas, exhortó a la comunidad regiomontana a respetar y conservar al Cerro de la Silla.

El especialista en ecología y manejo de vida silvestre detalla que desde 2001, en que estudian a este emblema natural de Nuevo León, han encontrado ciertas amenazas hacia el interior y el exterior del Cerro, como la realización de un turismo desordenado, la extracción de especies de plantas, animales y peces y la creciente urbanización a sus alrededores.

“Considero que debemos cuidar al Cerro porque, primero, nos da identidad. Segundo, desde el punto de vista biológico, es diverso y es muy importante el conservarlo. Y tercero, se debe crear conciencia en la gente mediante la educación ambiental para que respete su proceso natural y no lo altere”, recalca.

El también profesor de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UANL aclara que conservar un ecosistema natural no es dejarlo y esperar a que siga igual dentro de 20 años, sino que este tipo de espacios pasa por un proceso denominado sucesión, es decir, que con el tiempo va cambiando su flora y fauna.

“Todo esto es muy interesante, porque debemos aceptar la sucesión como un proceso natural y no tratar de conservarlo como nosotros lo vimos desde la primera vez. Claro que, al cuidado y conservación, se le suma el no tirar basura cuando se le visita, realizar un turismo ordenado y respetar la flora y fauna que ahí habita”, señala García Salas.

De acuerdo con información de Facultad de Ciencias Biológicas de la

UANL, en el Cerro de La Silla se encuentra vegetación riparia, que es la que se ubica a orillas de los arroyos; matorrales submontanos, que son plantas con espinas; y un bosque de encinos en la parte alta.

Mientras que de fauna han hallado casi 200 especies de aves, 49 ejemplares de anfibios y reptiles y 25 especies de mamíferos.

Toda la flora y fauna anteriormente mencionada permite que este ecosiste-

de.

“En cuanto al problema de la urbanización, el efecto más importante es que al Cerro lo están aislando, ya que este está conectado con las sierras y, al estarse poblando de gente y casas, los animales no pueden moverse en su entorno natural. A esto le llamamos una isla biogeográfica, que es un espacio totalmente separado de su entorno natural por otro diferente, que en este caso es el urbano”, concluyó.



El Cerro es diverso y es importante conservarlo, dijo el especialista.

ma natural sea relevante para la regulación de la temperatura, la captación de agua, la producción de oxígeno y la captura de carbono, así como el desarrollo de procesos de polinización y dispersión de semillas.

### AI SLAMIENTO DEL CERRO

De acuerdo con el investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León Juan Antonio García, el construir casas en los alrededores del Cerro de La Silla está ocasionando que lo aislen de todo el ecosistema natural que lo compren-



Juan Antonio García Salas, profesor de Ciencias Biológicas de la UANL.

## Aún hay tiempo de apreciar el atuendo de La Doña

César López

El vestuario original que María Félix lució en “La Constitución” hace más de 50 años, que se muestra en la instalación dedicada a las telenovelas históricas que contribuyen a la divulgación de la historia a través de la televisión, cerrará su ciclo de exhibición en el Museo de Historia Mexicana el miércoles 14 de junio.

El espacio dedicado al Cine de Oro Mexicano exhibió desde el 8 de octubre de 2021 el vestuario, joyería, accesorios, material publicitario, guiones e imágenes originales de la telenovela, propiedad de la Fundación María Félix.

Gonzalo Rodríguez, presidente de la Fundación, comentó que la mayor parte del vestuario fue diseñado por Armando Valdez Peza.

“María siempre estuvo en la cúspide de la moda, él fue su modisto de cabecera y gran amigo de La Doña a lo largo de toda su carrera. María reinventaba y adaptaba los vestuarios para volverlos a usar, aquí se exhibe un vestido que usó en Juana Gallo, pero luce diferente.”, externó.

La telenovela La Constitución, se estrenó el 5 de febrero de 1970, tuvo 84 capítulos, Miguel Sabido y Ernesto



Fue una embajadora cultural de México.

Alonso, grandes amigos de María, la convencieron para que participara.

“Y gracias a Dios que la hizo porque le dio un final muy especial a su carrera, en un papel sumamente mexicano, donde se hablaba de la historia de su país, un país que estaba muy cerca de su corazón, pienso que fue realmente una de las grandes embajadoras de México en el extranjero. Con el papel Guadalupe, terminó exacta-

mente como ella hubiera querido ser recordada: como defensora de la justicia”.

La Constitución fue una telenovela de época, sus escenas se desarrollan en la década de 1900. María Félix interpreta a Guadalupe Arredondo, quien vive junto a su esposo, el fotógrafo Jaime López (Jorge Lavat) en un rancho en Sonora, donde tiene contacto con el pueblo yaqui, esto le permite aprender su cultura y adoptar a un niño llamado Tame.

Tras el exterminio de los yaquis, ordenado por el presidente Porfirio Díaz, con la muerte de Tame y el asesinato de su esposo, Guadalupe se torna dura y vengativa; con el deseo de tomar represalias contra Díaz, se involucra en la Revolución mexicana, donde conoce a los personajes históricos del movimiento.

La telenovela La Constitución, tuvo el guion de Miguel Sabido; la dirección de Raúl Araiza y un reparto encabezado por María Félix, Jorge Lavat, Carlos Bracho, María Rubio, Miguel Manzano, Beatriz Aguirre, Jorge Arvizú, Miguel Córcega, Beatriz Sheridan, Narciso Busquets, Carlos Riquelme y Ernesto Alonso. Los productores fueron Ernesto Alonso y Miguel Alemán Velasco y se transmitió por Telesistema mexicano, Televisa.



Su proyecto busca embellecer los espacios donde se construirán las líneas 4 y 6 del Metro.

## Adornan artistas Línea 3 con murales sobre Metrorrey

Eleazar Cortez y Missael Dávila

Con el objetivo de poder colorear y llenar de arte al primer cuadro de la ciudad, un grupo de artistas realizó diversos murales en la Línea 3 de Metrorrey ubicado en Félix U. Gómez en el centro de Monterrey.

El grupo de artistas que decidió llevar a cabo este trabajo, está encabezado por el joven regiomontano Josué Guillén, quien explicó para El Porvenir que se trata de un proyecto para embellecer la zona donde circularán las Líneas 4 y 6 de Metrorrey.

Guillén detalló un poco sobre el proceso que vivieron para poder realizar esta muestra de arte urbano, en donde compartió su experiencia, su sentir ante ello, además de las dificultades que atravesaron.

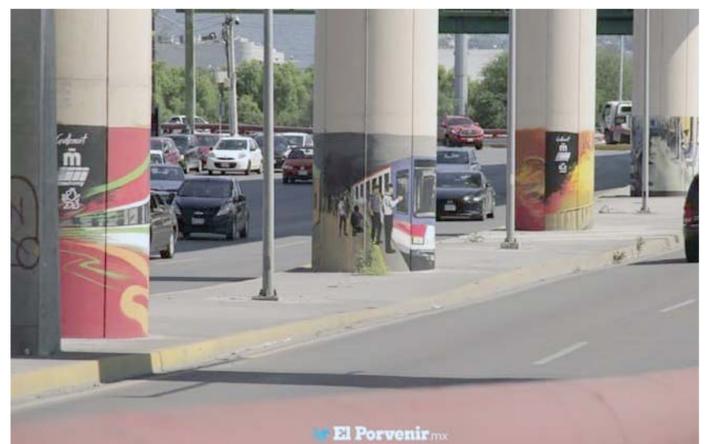
### ¿Por qué el Metro?

“Antes, el Metro era la construcción más grande que había. Era muy importante para mí, el manifestar mi arte, mi estilo, en estos espacios. Sobre todo para transmitir belleza visual que es el principal motivo del arte urbano, es importante designar espacios urbanos para el arte”

“Como artista plástico, es intervenir espacios públicos de mi ciudad, lo mismo que exponer en galerías importantes del estado. En este caso, toca exponer murales con temáticas del Metro y debido a que ya tenía antecedentes con el Metro, me dan este proyecto para intervenirlos de la misma manera”, señaló.

### ¿Cómo te sentiste en este proyecto?

“Hacer este tipo de proyectos siempre es bien gratificante y enriquecedor, por toda la experiencia que acumulas al trabajar en las calles. Entonces esas dificultades vienen del ruido, estar aturrido todo el día, el agotamiento físico por el calor, entre ellos, te enseñas a tener el carácter para desarrollar estos proyectos”, explicó el artista.



Para el grupo de artistas, es gratificante plasmar su arte en este espacio.

### ¿Qué comentarios han recibido?

“Todos han sido buenos comentarios, en El Paseo Santa Lucía ha generado buenos comentarios, porque le dan más color y otro tipo de espacio fotogénico para todos los turistas que pasa por la zona”.

Otra de las artistas a quien tuvimos la posibilidad de hacerles una entrevista fue a la joven, Sarah Cantú, quien también participó en el proyecto de Guillén.

Ella nos relató aquello que se buscó expresar al plasmar este tipo de arte urbano en las columnas del Metrorrey.

### ¿Qué deseaban plasmar en esta obra?

“Quisimos plasmar el Metro, diferentes perspectivas; interior, exterior, también hablábamos sobre los diferentes puntos que cotidianamente lo ve”, mencionó Cantú.

### ¿Por qué la gente se identifica con los murales?

“El Metro es muy importante en Monterrey, yo creo que es donde la mayor parte de todas las personas se mueven, intervenir en las columnas del Metro es como entrar en la vida de las personas, estar en contacto con ellos y que también se sientan identificados”, agregó la artista.

Además, aprovechó para mandarle un mensaje a las personas que se dedican al arte.

### Consejo para los artistas de Monterrey

“Mi consejo es hacer amigos artistas que estén enfocados en lo que te gusta, rodéate en el mundo del arte. Falta más arte, sobre todo urbano, en todas partes hay talento.”

En la obra artística también participaron los siguientes muralistas: Isa Jaramillo; Sahori Rodríguez, Leonel Hernández y Paola Picón.

## Entregarán a Roberto Cordero la Presea ‘Pinacoteca de Nuevo León’

César López

El artista Roberto Cordero, considerado uno de los más destacados creadores de la escena artística contemporánea en México, recibirá la Presea ‘Pinacoteca de Nuevo León’, en el marco de la inauguración de la Exposición - Homenaje “Roberto Cordero, Relatos visuales, arte y libertad”.

La cita es hoy 7 de junio a las 19:30 horas en la Pinacoteca de Nuevo León.

Bajo la curaduría de Carlos Velázquez, la muestra está conformada por una selección de 34 pinturas y 3 esculturas de diversas épocas, que ofrecen un panorama del trabajo creativo de este artista nacido en Pánuco, Veracruz en 1936.

La Exposición - Homenaje es organizada por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, por medio de la Pinacoteca del Estado, con la colaboración de la Universidad Autónoma de Nuevo León a través de la Secretaría de Extensión y Cultura, como reconocimiento al legado del Maestro Roberto Cordero.

“Para el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León a través de la



El artista Roberto Cordero, uno de los creadores de la escena artística contemporánea de México.

Pinacoteca del Estado, es muy grato brindarle al Mtro. Roberto Cordero este merecido homenaje a su vida, trayectoria y valiosa aportación a las artes de México. Poseedor de un gran talento, con estilo definido en trazos llenos de expresividad, con una depurada técnica, su transición de la abstracción a la figuración y su temática

personal, reflejan su vitalidad y fuerza expresiva. Roberto Cordero recibe este homenaje, invitándonos a la reflexión y contemplación de sus creaciones, a sumergirnos en sus universos particulares”, expresó Verónica González Casas, Presidenta de CONARTE.

“Celebramos que la Pinacoteca de

Nuevo León presenten esta exposición que rinde un merecido homenaje al pintor universitario Roberto Cordero, merecedor de la Presea ‘Pinacoteca de Nuevo León’, máxima distinción que otorga esta institución cultural a artistas destacados por su valiosa aportación al desarrollo de las artes plásticas del Estado y de México.”, señaló el rector de la UANL, Santos Guzmán López.

Roberto Cordero, reconocido por su trabajo en el ámbito de la pintura y la escultura, ha logrado cautivar a la crítica especializada y al público en general con su estilo único.

Alumno fundador de la emblemática Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Nuevo León, Cordero ha desarrollado una carrera artística sólida y reconocida a nivel nacional e internacional.

Sus obras se caracterizan por la fusión de elementos abstractos y figurativos, creando simbiosis que permite al espectador interpretar y sentir cada pieza.

El artista usa la técnica que se basa en la exploración de diversas texturas, lo que le permite producir piezas, que van desde lo

más minimalista, hasta lo más complejo. Cordero ha participado en diversas exposiciones individuales y colectivas, desde hace más de seis décadas ha expuesto su obra en galerías y museos de Nuevo León, y diversos estados de México, Sudamérica y la Unión Americana.

Su trabajo ha sido reconocido por su originalidad, técnica y capacidad de transmitir, a través de la figura humana, una amplia gama de emociones, que van desde la tristeza a la felicidad.

En sus esculturas y pinturas es común encontrar una variedad de personajes, que van desde figuras abstractas hasta representaciones realistas de seres humanos y animales. Entre sus personajes más destacados se encuentran las mujeres, que son representadas en diversas poses y actitudes. La Exposición - Homenaje “Roberto Cordero, Relatos visuales, arte y libertad”, permanecerá en exhibición en la Pinacoteca de Nuevo León | CONARTE hasta el mes de diciembre de 2023.

El horario de galería es de lunes a domingo de 10AM a 6PM, martes cerrado. La entrada es libre.